



Relaciones entre las figuras parentales primarias y su
función normativa en lo perverso en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo
en el departamento del Quindío

Bazantes Natalia U00081891, Cardona Angie U00081817, Villa Laura U00081838

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

extensión UNAB

Facultad de Psicología

Décimo semestre

Armenia - Quindío 2016



Relaciones entre las figuras parentales primarias y su

función normativa en lo perverso en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo
en el departamento del Quindío

Bazantes Natalia U00081891, Cardona Angie U00081817, Villa Laura U00081838

Asesor:

Sebastián Sánchez Segura

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt

Extensión UNAB

Facultad de Psicología

Décimo semestre

Armenia - Quindío 2016

Aprobación

Nota de Aprobación

Firma Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Armenia, Quindio

Dedicatoria

Dedicamos nuestro trabajo de grado principalmente a Dios porque gracias a su incondicional amor y sabiduría, hoy somos quienes somos, reconociendo también a sus incondicionales ayudantes, nuestras familias quienes nos han visto reír y sufrir, los que nunca nos han abandonado y nos impulsan a continuar e intentar ser mejores cada día; nuestros padres: Sandra Ortiz, Wilson Bazantes; Gloria Guzman, Fabio Cardona; Adriana Montoya, Juan Villa. A nuestros hermanos: Nicole Escobar, Sofía Cardona, David Cardona, Daniel Cardona, Juan Villa. Como no mencionar a nuestras abuelas Cielo López, Ligia Vargas, Elisenia Cossio; y también dedicamos este trabajo a los demás miembros de nuestra familia tales como Jonathan Castro, Irieleth Valencia y a Diego Montoya, parte fundamental de nuestras vidas.

Agradecimientos

Inicialmente agradecer a cada docente que nos ha formado en cada etapa de nuestras vidas, ya que sin su asesoría y acompañamiento no estaríamos en el lugar en que estamos, especialmente al doctor Ricardo Iván Mejía que en un inicio impulsó este gran proyecto y nos fundó el amor por el psicoanálisis, además un especial reconocimiento al doctor Sebastián Sánchez Segura nuestro excelente asesor de trabajo de grado que incursionó con nosotras en este largo camino, quien con su paciencia y su conocimiento ha sido un gran guía en la construcción de esta investigación.

Tabla de Contenido

[Resumen](#)

[Introducción](#)

[Planteamiento del problema](#)

[Formulación de la pregunta de investigación](#)

[Planteamiento de hipótesis](#)

[Justificación](#)

[Objetivo general](#)

[Objetivos específicos](#)

[Antecedentes de investigación](#)

[Marco Teórico](#)

[Método](#)

[Técnica](#)

[Población](#)

[Matriz de categorías](#)

[Cronograma de trabajo](#)

[Procedimiento](#)

[Aspectos Éticos](#)

[Resultados](#)

[Discusión](#)

[Conclusiones](#)

[Recomendaciones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

[Apéndices](#)

Lista de tablas

Tabla 1: Matriz de categorías

Tabla 2: Cronograma de trabajo

Resumen

Objetivo: Analizar la influencia de las figuras parentales primarias como función normativas en un sujeto perverso

Método: Este trabajo de investigación fue realizado a partir del discurso de tres sujetos condenados por el acto de homicidio en la ciudad de Armenia - Quindío, en donde se utilizó el método cualitativo teniendo presente que con este trabajo investigativo no se pretendía generar variables ni crear estándares, por el contrario se pretende identificar características particular en tres sujetos, para ello se utilizó la entrevista a profundidad.

Resultados: Se pudo evidenciar que los tres sujetos tienen una particular relación con su padre, ya sea por el hecho de conocerlo o no, lo cual pudo ocasionar en el sujeto una manera distinta de afrontar aspectos importantes en sus vidas, donde tal vez esta particular relación conlleva a que los sujetos cometan homicidios.

Palabras clave: Homicidio, acto perverso, norma, padres

Título

Relaciones entre las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío.

Introducción

El trabajo de investigación relaciones entre las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío tuvo como finalidad analizar qué factores particulares predisponen a tres sujetos homicidas a cometer actos perversos como lo puede llegar a ser cometer un homicidio leyéndose desde la teoría psicoanalítica que se contextualizará más adelante.

Para vislumbrar las particularidades que llevan a un sujeto a cometer homicidio se tuvo en cuenta la particularidad del mismo, para ello también es importante abordar constructos teóricos y antecedentes en relación a la norma social, la perversión, el crimen desde una postura psicoanalítica que permitirían comprender la manera en que los individuos cometen conductas delictivas.

Es importante mencionar que si bien existen diversas investigaciones que hacen un acercamiento al tema de actos perversos y la influencia de las figuras primarias para la internalización de la norma, estas han sido basadas y elaboradas desde hechos globales, es por ello que con esta investigación los actos perversos fueron abordados desde la particularidad de tres sujetos, permitiendo así hacer una comparación de características que se presenten en los tres casos de estudio.

Se tiene entonces, que la presente investigación fue desarrollada desde un enfoque cualitativo para lo cual está basada en la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud y Jacques Lacan para el caso en particular, se desarrollaron algunas de las teorías entre ellas, complejo de Edipo, castración, súper yo, pulsión y destinos de la pulsión y perversión con la intención de que

permitieran leer aspectos que emergen en los encuentros con los sujetos de estudio por medio de su discurso.

Planteamiento del problema

Si bien es entendido que el homicidio es una de las problemáticas más antiguas y principales que se han evidenciado a través de décadas. Colombia es uno de los países que presenta altos índices a nivel mundial de homicidio, y el Quindío como departamento a nivel nacional, según las cifras expuestas por el periódico El Tiempo y que su vez fueron dadas por el general de la policía Palomino. De acuerdo a lo anterior se considera de gran importancia abordar este fenómeno, puesto que da cuenta de la presencia de un fenómeno de concentración territorial de la violencia, específicamente del acto de homicidio (Anónimo, 2016).

Dicho esto es pertinente dar a conocer las cifras dadas en el periódico El Tiempo registradas por el general Palomino director de la Policía Nacional, mostrando una histórica disminución de la tasa de homicidios pero aun siendo alta entre 2014 y 2015; para el 2014 se encontró una cifra de 13.258 caso de homicidio pero para el 2015 disminuyeron 458 casos, es decir, 12.800 casos para este año. Aunque se ha disminuido la cifra de la problemática, según la ONU, Colombia cumple con el 6,2% de la tasa mundial de homicidios, siendo esta región una de las más violentas en el planeta, junto con Honduras, Venezuela, El salvador y Guatemala; y aún más el Quindío es uno de los departamentos que superan entre 2 y 7 veces la tasa nacional de 25 por cada 100.000 habitantes, siendo una de las tasas más alta junto con departamentos como: Putumayo, Caquetá. Antioquia, Guaviare, Risaralda, Norte de Santander y Meta (Anónimo, 2016).

Ahora bien teniendo en cuenta el fenómeno de homicidio es importante contextualizar a la luz de la teoría psicoanalítica abordando el concepto de perversión, puesto que según Freud

este es un placer suprimido, mostrándose por medio de la vergüenza pero teniendo una inspiración que consiste en mirar y ser mirado, por lo cual se da un poder contraponente, donde se da la presencia de humillación y sometimiento, predominando el placer ante el dolor o la crueldad, donde el sujeto conoce la ley pero aun así la transgrede.

Formulación de la pregunta de investigación

¿Cómo es la relación de las figuras parentales primarias y su función normativa con la presencia de lo perverso en tres sujetos homicidas recluidos en la Cárcel San Bernardo del departamento del Quindío?

Planteamiento de hipótesis

La relación con los padres puede encauzar en lo perverso en tanto sería uno de los factores que influya a la no internalización de la norma o al conocerla transgredirla, además de permitir y autorizar el crimen en tres sujetos homicidas recluidos en un centro penitenciario de Armenia, Quindío.

De igual manera, se puede decir que el homicidio se mantienen en tanto se justifica por medio del acto justiciero que realiza cada sujeto estudiado, es decir, el goce que genera en cada uno en tanto encubre o busca reemplazar la castración.

Justificación

La presente investigación permitió la elaboración de un producto de material analítico a partir del discurso de tres sujetos condenados y recluidos en un centro penitenciario por acto de homicidio, la cual permitió vislumbrar las figuras parentales primarias y su función normativa dentro del proceso de estructuración de la primera infancia de estos sujetos; viéndose los tres sujetos homicidas relacionados a lo perverso (acto, característica o estructura) en los cuales se presenta una posible renegación en su relación con la realidad de la castración; esto entendiendo que la perversión no solo es un tema de importancia para el psicoanálisis sino que también concierne a la psicología general, ya que este tema permite conocer algunos fundamentos de los actos homicidas

El presente proyecto investigativo fue conveniente abordarlo para fomentar el conocimiento en cuanto al porqué del accionar perverso y la razón por la cual los homicidas transgreden la ley establecida de no asesinar; además de esto entender cómo se presentó la influencia de las figuras parentales primarias dentro del establecimiento de la norma, en la formación de procesos inconscientes en esta estructura.

Ahora bien, el homicidio está estipulado dentro de la ley 40 de 1993 como un delito, definido como un acto de matar a otro, con lo cual América Latina y el Caribe concentran la tercera parte de los cerca de 450.000 homicidios registrados en el mundo, posicionándose Colombia dentro de los 11 primeros países con mayor índice de homicidio a nivel mundial, según cifras estipuladas en el presente año por el periódico El tiempo, en donde también se expone que en el Quindío se evidencio las tasas más altas en el acto de homicidio dentro del año 2015 (Anónimo, 2016).

De acuerdo a lo anterior es de gran importancia que se lleven a cabo diversas investigaciones donde se aborde y se pretenda explicar un poco más a fondo este fenómeno y las singularidades psicológicas que se puedan evidenciar en un sujeto en su particularidad.

En lo que concierne al campo psicoanalítico, la presente investigación se hace relevante ya que esta intentó revelar la posición subjetiva en los tres sujetos que cometen homicidio y así poder incentivar al psicoanálisis a generar estrategias o emprender nuevas investigación para identificar cual es la relación de las figuras parentales primarias y su función como instauradores de la norma en estos sujetos, hacia donde está dirigido su goce y su relación con la castración.

Así mismo, esta investigación se destaca en tanto le brindó la posibilidad a los sujetos entrevistados de conocerse y pensarse por medio de la escucha de su historia de vida y los factores inconscientes implicados en el momento de sus primeros años de vida.

La importancia de la presente investigación radica en interpretar de manera teórico práctica por medio del estudio de caso y entrevista a profundidad, cómo se dio el proceso de instauración de la norma en lo perverso, ya que se pretende investigar desde su proceso edípico hasta el momento, con el fin de dar a conocer la relevancia de la influencia de figuras parentales primarias y su función normativa, debido a que como se ha evidenciado en diversas investigaciones el sujeto en relación a lo perverso es conocedor de la ley, pero aun así la reniega, para imponer la satisfacción de sus pulsiones; es pertinente para los futuros psicólogos e investigadores que se interesen por este tema, ampliando así sus conocimientos acerca de los procesos inconscientes y el modo de actuar de un sujeto perverso.

Esta investigación es novedosa ya que son pocas las investigaciones dirigidas al estudio de la función normativa en sujetos homicidas. Aunque esta problemática es conocida no se ha

ahondado en estudios de este corte donde su principal objetivo sea identificar la relación que existe entre las figuras parentales primarias y la instauración de la norma en un sujeto homicida. El tema a tratar puede ser pensado más adelante para ampliar las características que poseen los sujetos, aportando esto a la comprensión de un fenómeno que no ha tenido el abordaje requerido y que por tanto sería pertinente continuar con investigaciones que lo elaboren.

Es pertinente mencionar que muchos estudios se han realizado desde la generalización o cuantitativamente y pocas veces desde la metodología cualitativa, es por esto que esta trabajo de grado va más allá de arrojar cifras ya conocidas anteriormente, pues pretende analizar desde el discurso el material analítico en un sujeto que cometió homicidio; es relevante aclarar que en la presente investigación no se pretendió crear un instrumento nuevo para recolectar y analizar datos, ni tampoco se pretendió crear leyes universales, puesto que el objetivo del estudio fue interpretar las relaciones de las figuras parentales primarias y su función normativa en un sujeto, basándose en el sujeto particular y en los procesos subjetivos que conlleva al ser humano a cometer actos como este, acercándose así a la historia de vida del sujeto. Esta investigación abordó el fenómeno desde la realidad particular de los sujetos yendo más allá de cifras globales y dejando en evidencia la necesidad de la creación de nuevas estrategias psicológicas que permitan intervenir en tal problemática.

Objetivo general

Describir las relaciones entre las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío.

Objetivos específicos

- Identificar los efectos del paso por el complejo de Edipo y su resolución en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío.
- Dilucidar las características de lo perverso en el discurso de tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío.
- Establecer la incidencia de la escisión del yo en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío.
- Identificar la estructuración psíquica desde el concepto de sexualidad infantil en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío.

Antecedentes de investigación

Con el fin de construir una revisión bibliográfica detallada que sea constituida como el estado del arte para el presente trabajo de grado, el cual es fundamentado en la psicología como campo del saber y en el psicoanálisis como una teoría explicativa (la cual analiza al individuo en su particularidad), se realizó una búsqueda de diversos artículos de investigación que permitieron vislumbrar los antecedentes frente a las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso en sujetos homicidas.

Es importante mencionar que la recopilación de antecedentes desde la teoría psicoanalítica que permitieran el desarrollo de la investigación fue un percance pues como bien se sabe desde esta teoría no se realizan muchas investigaciones empíricas debido a que la teoría psicoanalítica en su conjunto, tal como está formulada actualmente, no permite un grado suficiente de verificación sistemática debido a la concepción de sujeto que tiene esta teoría.

Por lo anterior, para la construcción de los antecedentes del presente planteamiento de investigación, se realizó una compilación de diversas investigaciones y artículos en una línea de tiempo que inicia en el año 2000 y termina el año 2015. Es de vital importancia tener en cuenta que aunque se encontraron diversos antecedentes relacionados con la estructura perversa y otros con la función normativa, no se evidenciaron artículos de investigación cuya dirección sea la misma de la presente propuesta, de esto se justifica lo novedoso del tema pues en esta no se pretende estudiar la estructura perversa sino un rasgo o acto perverso en el homicidio y la función normativa dada por los padres.

Para iniciar se tiene en cuenta al autor William Schabas que en el año 2000, en su artículo de *Perverse effects of the nulla poena principle: National practice and the ad Hoc tribunals*, dio

a conocer algunos aspectos importantes que favorecen el ejercicio de trabajo de grado como el que se está efectuando este caso, ya que permite dar cuenta de aspectos legales, teniendo en cuenta que el caso a trabajar es de tres personas condenadas, pero que tiene estructura perversa; en este artículo hablan de aspectos tales como que al momento de condenar a alguien por un delito no se tiene en cuenta si los sujetos son perversos, y mucho menos se tiene en cuenta que este sujeto se caracteriza por estar desinhibido de guardarse cualquier demostración de goce por algún hecho que le haya causado dolor a cualquier otra persona, ya que no se preocupa por aspectos que sean socialmente aceptados sino por los que son aceptados por él, porque busca su placer y su goce, dejándose llevar por sus pulsiones (Schabas, 2000, pp.521-539).

Asimismo la autora Plaza (2006) en su tesis *el fetichismo* intentó comprender el proceso de la estructuración psíquica en la perversión, basándose en conceptos psicoanalíticos tales como: la pulsión, el complejo de Edipo, el complejo de castración, el fetichismo y la perversión; los cuales le permitieron comprender más a fondo el por qué y la lógica de dicha estructura perversa. Esta investigación fue realizada a través de la recopilación de diversos textos psicoanalíticos que evidencian la elaboración de este constructo a través del tiempo en Freud.

Posteriormente la autora Restrepo retoma *El concepto del padre en la obra de Lacan*, basándose en la teoría psicoanalítica llegando a la conclusión de que el Padre es necesario para que cada sujeto se introduzca en el mundo y para interactuar con los otros y responder a las exigencias que se le presentan como individuo y como ser social. Para ello es importante considerar que el padre hace presencia. Un momento básico es aquel en que el niño confronta sus sentimientos hacia el padre y define su posición frente a la madre, optando por la represión del deseo en relación con ésta y por la identificación con el padre del mismo sexo. En este primer

momento del atravesamiento del Edipo, aparece el Padre imaginario como producto, que posibilita conservar, ilusoriamente, la relación cariñosa con la madre y defenderse al mismo tiempo de la castración que el padre representa. Es un momento importante y básico en la vida del sujeto porque lo empuja hacia la interacción con otros objetos de amor distintos del padre o la madre. Es también el momento en que el sujeto se introduce en el orden de la ley y en el orden simbólico a través del padre real, el cual está encarnado, generalmente, en aquel que se asume como padre del niño; éste introduce entre madre e hijo la prohibición, la que es asumida por el sujeto en el plano simbólico como castración. La asunción de la castración lleva al sujeto a una nueva dimensión en la cual su relación con los otros está marcada por la falta, en esa medida se reconoce como un ser de deseo, se reconoce diferente y al mismo tiempo reconoce la diferencia entre los sexos. El hecho de acatar la ley del padre le lleva a ser y sentirse capaz de ser y hacer por fuera de la madre y del padre y lograr enfrentar, por su propio riesgo, los avatares de la vida. Esto lo consigue en tanto construye - por la persistencia del deseo -, al padre simbólico, quien mantendrá la interdicción, anudando el sujeto a la ley y ejerciendo así su función simbólica; la que implica privar al sujeto del falo, objeto imaginario primordial del deseo (Restrepo, 2006).

Por otro lado Salcedo (2007), desarrolló una tesis de Pregrado la cual titula *La neurosis es el negativo de la perversión, o es la perversión ¿el negativo de la neurosis? de Freud a Lacan*; en la cual retoma cómo la teoría nace a partir de una clínica de la neurosis, fundamentalmente de la histeria. Freud no tarda mucho tiempo en mostrarse interesado por la existencia de un posible vínculo entre neurosis y perversión, de la siguiente manera: “La neurosis es, por así decir, el negativo de la perversión”, en su trabajo desplazará esta afirmación para dar cuenta de las articulaciones y diferencias entre una posición subjetiva y otra y terminar detallando cómo Lacan

en su retorno a Freud precisa dicho significado, invirtiendo el orden de los términos al interior de la fórmula: La perversión es el negativo de la neurosis.

Continuando con la *ley manifiesta en la perversión*, la autora María Fernanda Revelo Hernández en el año 2008, intenta comprender cómo la enseñanza de la primera ley, da la entrada cultural y es aquí en donde el sujeto se inscribe en el orden de la normatividad, expone que en ocasiones por diversas dificultades en la enseñanza de pares se origina una estructuración perversa. La metodología empleada por la autora hizo énfasis en la investigación documental y en el trabajo de campo, el método fue etnográfico

La autora llega a la conclusión que de acuerdo a las entrevistas realizadas a los sujetos, en estas familias se presenta un padre de figura omnipotente, es decir que no cumple con la función de separador y legislador, el padre de estos niños actúa de manera que ordena o prohíbe su deseo, es decir, él produce las leyes a las que el padre no está sometido por lo tanto presenta en el niño una dialógica que la ley es el deseo del Otro, concluyendo así que dentro de la estructura perversa la ley del padre omnipotente no excluye la sexualidad en el sujeto. Es decir incluye la sexualidad en el cuerpo del sujeto como forma de especiación del individuo (Revelo, 2008).

Además es importante abordar en esta investigación a los autores Juan Pablo Jiménez y Rodolfo Moguillansky, los cuales son los autores del libro *Clinical and Theoretical Aspects of Perversion: The Illusory Bond*, en donde tienen en cuenta el concepto de perversión, teniendo en cuenta las influencias sociales, dicen que este término debe ser estudiado no solo desde un enfoque psicoanalítico, sino que también desde el fenomenológico y asimismo haciendo una crítica en que se han dejado vacíos en cuanto a las características que tienen las personas con estructura perversa; todo esto sin dejar de lado la cercanía que tiene un sujeto de esta estructura

con el terapeuta (si este asiste a terapia) y las influencias que esto puede tener (Jiménez y Moguillansky, s.f.).

También se tiene en cuenta a Gómez (2009), quien llevó a cabo un trabajo de grado denominado *El efecto aniquilante de la madre*, el cual fue realizado a través de un seguimiento teórico para analizar el efecto que tiene en la naturaleza del psiquismo lo que denominó aniquilación materna. Dicho trabajo teórico se da mediante un encadenamiento teórico/discursivo, tomando a Freud y Lacan como teorías bases. Para ello es necesario hacer una re-construcción de conceptos psicoanalíticos fundamentales en pro de una "historización" del sujeto femenino en sus diferentes posiciones (niña, mujer, madre) poniendo en convicción de asuntos un tanto oscuros que se ponen en juego en la maternidad, en la relación madre hijo(a). Del mismo modo, así mismo la autora desarrolla una hipótesis en la perversión como terreno sobre el cual se pueda decir algo de la aniquilación materna y la constitución subjetiva particular del hijo(a) que sufre su efecto.

Posteriormente se tendrá en cuenta para el curso de esta investigación la tesis de maestría de Nora Gil (2009), denominada *¿Porqué mata una mujer?* como instrumento dentro de esta investigación, se empleó la palabra, los dichos de ocho mujeres que han cometido homicidio, y que se encontraban recluidas en centros penitenciarios de la ciudad de Medellín, como la Cárcel de Mujeres El Buen Pastor y el Centro de Protección del Menor Infractor de la ley penal, Carlos Lleras Restrepo "La Pola". Los relatos de mujeres sobre el homicidio cometido se obtienen por medio de entrevistas, guiadas y orientadas por la pregunta de investigación, donde no importa si lo verbalizado corresponde o no a la realidad fáctica, en tanto en dicha investigación se pretendió

buscar la verdad o no de los dichos y los hechos, o el sentido utilitarista del crimen cometido, sino la manera como una mujer homicida, subjetiva el homicidio cometido.

Así mismo en ese mismo año Muñoz (2009) desarrolla una investigación sobre *La declinación de la función del padre y su relación con algunos síntomas contemporáneos*, analizó el fenómeno de la actual decadencia del Nombre del padre y su relación con algunos síntomas contemporáneos, a partir de la teoría psicoanalítica con sus exponentes Sigmund Freud y Jacques Lacan. El significante del Nombre del Padre permite la estructuración psíquica del sujeto, definiendo su deseo, su carácter, su Goce, su libertad e ideales. Algunos de estos síntomas contemporáneos son: Las psicopatías, la anorexia, la bulimia y la ludopatía, entre otros.

Continuando con los antecedentes *La autoridad paterna más allá de la patria potestad*, de Moreno y Ossa (2009) en su trabajo de grado, exponen que la autoridad paterna más allá de la patria potestad, está asumiendo algo más que una ley positiva, algo más que una regulación hecha por los hombres, para controlar el comportamiento de los hombres. Las normas, se promulgan cuando hay desbordes de todo tipo, las leyes positivas son un remedo de la Ley natural, en dicha investigación se realizaron dos recorridos uno que dé cuenta de los conceptos y criterios establecidos por la Corte Constitucional a lo largo de su existencia sobre la institución jurídica de la patria potestad y la autoridad paterna, desde su inicio y hasta el año 2008. El otro apartado se retoma de las teorías psicoanalíticas y dará cuenta del concepto de Edipo como estructura y sus consecuencias para el ser sujeto, sujetado a la norma, sujetado a algo.

El padre, como función simbólica estructurante del sujeto en razón de su paso por el Edipo es una prohibición al incesto, es contenedora de las pulsiones y protectora del linaje. El

padre como Ley antecede a la ley positiva, provee al sujeto de un ideal del yo, lo que implica tener deseos, aspiraciones, proyectos; un sujeto productivo y creativo.

Consiguiente para el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta la investigación denominada *El papel de la represión en la constitución subjetiva y en la génesis de los síntomas contemporáneo*, Este es un estudio sobre la "represión" en relación a conceptos fundamentales del psicoanálisis base de Freud y Lacan como lo son el de pulsión, complejo de Edipo, síntoma y goce, para así abordar el fenómeno de la "constitución subjetiva" y del "síntoma contemporáneo" desde la perspectiva de la represión, estableciendo así incidencias de complementariedad entre conceptos. Se evidenció que actualmente se presenta una gran variedad de síntomas y conductas consideradas anormales, lo cual puede llegar a ser explicado a través del estudio de la represión incorporada en el discurso de la civilización durante distintos periodos en la historia humana; de esta manera se establecen nexos entre el mecanismo de la "Represión" y los "Síntomas Contemporáneos" (Escobar, Olarte, Márquez, 2009).

Igualmente es pertinente tomar el artículo realizado por Claudio Rosso, el cual tiene por nombre *On addiction*, ya que este trae a colación una característica importante a tener en los sujetos con estructura perversa; esta es la toxicomanía, ya que esta es utilizada como suplencia de la falta, conservando el goce particular del objeto, teniendo siempre presente la amenaza del goce, lo cual hace más interesante e importante para el sujeto el hecho de que la droga reemplace la falta, siendo un remedio parcial para la falta que presenta el sujeto. Este además plantea las influencias o características que tienen los neuróticos y psicóticos en cuanto a la toxicomanía.

También los autores Elizabeth Agudelo Echeverri, Diana Marcela Ramírez Jiménez y Raquel Uribe Sierra en el año 2010, emplearon una metodología de trabajo de revisión de

literatura e investigación popular recolectada por medio de las opiniones de las personas, allí dieron una breve definición de perversión, haciendo un acercamiento a la teoría de Freud, las características y los tipos que tiene esta estructura (Agudelo, Ramírez y Jiménez, 2010).

Por otro lado la autora Marisol Pazos Guevara en el año 2013, realiza un artículo sobre *Pulsión y perversión basado en una revisión documental del caso de Luis Alfredo Garavito*, quien es uno de los pedófilos más grandes del mundo, en el que se empleó como método de trabajo una revisión de la literatura desde el psicoanálisis, y revisión de los diversos testimonios dados por el sujeto de estudio, llega a la conclusión que Garavito se ubica en la posición de elegido de víctima del padre, quien es golpeador, y de la madre quien es señalada como poco afectuosa. Además la autora hace referencia que Garavito se identifica en su actuar perverso con aquel inconsciente del padre; así mismo refiere que en sus discursos deja inferir que por las relaciones establecidas en su infancia se construye la oposición de asumir e interiorizar las invocaciones del Otro y, con ella, las prohibiciones de sus deseos pulsionales, rechazando la conciencia moral, el domesticamiento y la compasión por las demás personas. Lo anterior podrá abrir un poco más la brecha a cerca de la influencia de los padres como instauradores de la norma en un sujeto perverso, en la infancia el sujeto perverso se construye como la oposición de asumir e interiorizar las peticiones del Otro y con ellos las prohibiciones de sus deseos pulsionales, además que rechaza la conciencia moral (Pazos, 2013).

Así mismo la autora Marisol Pazos al igual que Andrea Vicente Alarcón llega a la conclusión que el Edipo en un sujeto perverso no tiene una resolución adecuada, puesto que su objeto de estudio se se ubica como víctima del padre pues este era un hombre golpeador, además que se identifica en su actuar perverso con el inconsciente del padre, pues el padre en vez

imponer la ley, inculcó en el niño conductas de trasgresión a la norma, realizándose con sadismo y sin ninguna muestra de arrepentimiento, remordimiento, culpa o vergüenza (Pazos, 2013).

Para el desarrollo de la presente investigación se tuvo en cuenta la tesis de maestría psicoanalítica en la universidad de Antioquia, por Palacio y Salcedo (2013) la cual titulaba *Las mujeres, ¿perversas?* en la ciudad de Medellín, donde se vislumbró a partir de las teorías Freudianas y Lacanianas que la mujer divide su ser entre su papel complementario en el fantasma masculino, el cual le permite participar de la perversión bajo diversas modalidades; y lo que como sujeto del inconsciente ella es del lado del no-todo fálico, en donde el goce Otro aparece como algo contingente cuyos avatares hacen que una mujer sea por entero ajena a la perversión en cualquiera de sus modalidades, toda vez que logre acceder a ellos.

Continuando se hablará de la Historia de la sangre una obra dramática de Alfredo Castro, *entre lo real y lo perverso* por Damian Noruega en el año 2013, cuyo objetivo de estudio fue el análisis a la obra; para ello se basaron en Lacan para obtener el concepto sobre perversión desde el ámbito artístico, y es de donde nace la importancia de tener en cuenta esta investigación ya que permite tener una mirada distinta al estudio de la perversión permitiendo con esto tener distintos enfoques de observación para la problemática y cómo esta estructura se presenta en diversas obras literarias. Lo que se concluye a grandes rasgos en el análisis de esta obra fue que existe una incorporación del discurso perverso y que esta obra presenta una visión de perversión desde lo simbólico. Además tienen en cuenta las desviaciones sexuales con respecto a la meta o al objeto que presentan los sujetos con estructura perversa, como lo son tomar como objetos sexuales a niños y animales; todo esto sin dejar de lado la manera en que se ha distorsionado el concepto de perversión en la sociedad, en el que le dan esta etiqueta a personas que no tienen

ninguna afectación mental pero por presentar particularidades como hacer, pensar o decir cosas que la sociedad clasifica como malo lo llaman “Perverso”.

Por otra parte el doctor Juan Fernando Aguilar en su tesis de *Las nuevas caras de la perversión: La Guerra* publicada en el año 2014, utilizó metodología de trabajo netamente teórica desde el psicoanálisis y la filosofía, el cual llegó a la conclusión que la perversión no se centra exclusivamente en lo sexual, sino que corresponde al individuo en sí, no indica la perversión exclusivamente a la normatividad sino que busca la constante del goce por el sufrimiento generado al otro, sufrimiento que es generado por el contexto social (Aguilar, 2014).

Para continuar la autora Andrea Lorena Vicente Alarcón en su investigación *Aproximación psicoanalítica a la estructura de un adolescente asesino*, publicada también en el año 2014, la cual empleó como método un análisis de caso de tipo cualitativo con base a la técnica de historias de vida a través de una recopilación bibliográfica, además de realizar una revisión teórica basándose en la teoría de Sigmund Freud y Jacques Lacan; la autora llegó a diversas conclusiones a cerca de la estructura perversa, como primera instancia evidenció que un sujeto perverso tiene la ley, más que todo la cultural, sin embargo la desmienten e irrumpen la norma para obtener beneficio de satisfacción propia. Como segunda instancia expone que el complejo de Edipo en un sujeto perverso no tiene una resolución adecuada, entendiendo así que la resolución adecuada del Edipo ayudará a que el sujeto pueda insertarse adecuadamente en la sociedad. La autora llega a una conclusión final donde expone que el complejo de Edipo juega un papel fundamental dentro de la instauración de una estructura en un sujeto (Vicente, 2014).

Por otra parte el autor Juan Pablo Sánchez realiza una investigación dirigida a los *Estudios de las perversiones con miradas psicoanalíticas* en el año 2014, en la cual discute sobre

el concepto de perversión, en donde este concepto está condicionado a una estructura, además menciona que la perversión ocasiona en el yo una ruptura, para lo anterior tiene en cuenta autores como Sigmund Freud y Jacques Lacan, teniendo así como finalidad hacer una discusión sobre la perversión y la clasificación de la misma, lo cual es de gran relevancia para el trabajo investigativo sobre la influencia de pares como instauradores de normas en un sujeto con estructura perversa, ya que este estudio sobre las normas de un sujeto con estructura perversa permiten tener contemporáneos informes sobre la perversión base de la investigación a realizar. Es importante además mencionar que esta investigación obtiene como conclusión una conceptualización sobre la perversión desde un enfoque netamente psicoanalítico y además resalta la importancia de investigar más sobre este tema ya que el proceso de la estructura perversa como su tratamiento clínico aún no está totalmente establecida.

En cuanto a la trasgresión de las normas de un sujeto con estructura perversa la autora Samantha Sosa Rodríguez en el año 2014 propone en su tesis *La transgresión de la ley como posibilidad de existencia*, la influencia de los padres en la formación de la estructura perversa, y como el niño queda atrapado en estas relaciones duales sin poder defenderse, también tiene en cuenta la forma en la cual se constituye el superyó laxo en el niño, posteriormente busca analizar qué función tiene para un sujeto transgredir la norma como única posibilidad existir, y de encontrar una posición en el mundo, para esto hace una investigación de tipo psicoanalítico con metodología cualitativa en donde su principal función es indagar sobre la singularidad de un sujeto y el sustento teórico; esta autora en su investigación obtiene como conclusión que un sujeto perverso tiende a transgredir las normas con el fin de lograr su objetivo que estaban muy relacionados con ganarle al otro. Los apartes teóricos sobre lo que está fundamentada esta tesis

son en primer lugar lo correspondiente al Edipo, el descubrimiento de la triangulación edípica, el superyó, la transgresión y por supuesto apartes teóricos que hablan sobre la perversión.

Ahora bien es importante hablar sobre la investigación de *El perverso narcisista* de Hubert Houdoy, en donde se plantea que el discurso paradójico es la base de la conformación de personalidades patológicas como la perversión narcisista, esto es debido a que el lenguaje paradójico es en principio una fachada a lo que realmente se quiere decir; en esta investigación se concibe al perverso narcisista como un psicótico sin síntomas, que encuentra la satisfacción descargando el dolor en el otro, coincidiendo así con la tesis planteada anteriormente ya que en esta investigación se dice que el sujeto perverso hace daño porque no encuentra otra manera de existir, agregando además que este tipo de sujetos fueron heridos en su infancia por lo cual intentan mantenerse en vida con este mismo esquema de funcionamiento (haciendo daño a otros), y que además el principio de realidad de este sujeto no está dirigido al interés de la realidad sino que por el contrario está dirigido a un juego de señales lingüísticas, en donde la ley para él es su deseo (Houdoy, sf).

Así mismo para proseguir con los antecedentes pertinentes para el fundamento de la investigación, Guerra (2015), desarrolló una investigación *El uso del dinero como plus de goce en su relación con los ordenamientos de discurso capitalista en la actualidad, en un sujeto condenado por homicidio y recluso en la prisión María Cristina de Armenia, Quindío*, desde una mirada psicoanalítica; la cual permitió identificar cómo subyace el plus de goce, cómo este obtura la castración y posibilita el asesinato, en la cual se permite vislumbrar el homicidio como un fenómeno donde el capitalismo dispara y empuja el goce y en ese empuje autoriza el acto.

Dentro de esta investigación se identificó que el acto de homicidio puede ser leído desde la vinculación con el Otro, el cual se debe a un proceso de mercantilización; ya que este es ofrecido por el sujeto como objeto a cambio de eso que ofrece plus, es decir del dinero; lo que llevaría a la repetición. En cuanto a la perversión en dicha investigación, se expone que este es caracterizado a través del dinero, pues este es instaurado por el sujeto como plus de gozar, otorgando al sujeto pequeñas cantidades de goce que hacen que obstruya la castración y se justifique el crimen (Guerra, 2015).

Marco Teórico

En el presente trabajo de investigación se abordarán las teorías psicoanalíticas desde la posturas de Freud y Lacan en relación a las categorías de la sexualidad infantil, lo pulsional y lo edípico para dar cuenta de la función de lo perverso y su implicación en la relación del sujeto homicida con las figuras parentales, las cuales le darán un sustento teórico y una explicación a la influencia de los factores que lo llevaron a estar recluso en la Cárcel San Bernardo.

Para iniciar con las diversas posturas psicoanalíticas que fueron abordadas en la investigación se partirá con el texto *pulsión y destinos de la pulsión* escrito por Freud (1914) en el cual hace referencia a que la pulsión es un estímulo para lo psíquico que proviene del interior del propio organismo. Estos estímulos también operan en el alma, por efecto de la representación de tal estímulo, en donde su accionar opera de golpe, requiriendo así de algunas acciones para su eliminación. El estímulo pulsional es también considerado como una marca del mundo interior y el testimonio de las necesidades del cuerpo que han sido representadas, además se tiene en cuenta que la pulsión no actúa como fuerza de choque momentánea y si por el contrario, como una fuerza de choque constante, esto debido a que ataca desde el interior del cuerpo, en donde no se puede huir de ello, donde no es posible la huida, puesto que se puede considerar al estímulo pulsional como una urgencia, que solo sucumbirá por la satisfacción, la cual solo podrá ser alcanzada por la modificación de la fuente interior del estímulo (Freud, 1914).

Para hacer aclaración sobre la pulsión es importante mencionar que Freud la define como: Un concepto fronterizo entre lo anímico y lo somático, como un representante psíquico de los estímulos que provienen del interior del cuerpo y alcanzan

el alma, como una medida de la exigencia de trabajo que es impuesta a lo anímico a consecuencia de su trabazón con lo corporal (Freud, 1914, p.117).

Con lo cual se debe tener presente que existen términos que se usan en conexión con el de pulsión, uno de ellos es el esfuerzo, el cual es considerado como una propiedad universal de la pulsión y entendido como la medida de exigencia que la pulsión representa o demanda. Otro término importante al momento de hablar de pulsión es la meta, la cual consiste en la satisfacción que solo podrá ser lograda o alcanzarse cancelando el estado de estimulación en la fuente de la pulsión, teniendo en cuenta que la meta última ha de permanecer invariable en toda pulsión, sin embargo, los caminos que llevan a ella pueden ser diversos, es por ello que para cada pulsión se presentan múltiples metas, en donde se pueden combinar unas a otras. De otro modo existen también las pulsiones de metas inhibidas en donde, con algunos procesos que avanzan hasta el trecho de la satisfacción pulsional, se presenta una inhibición o una desviación. En todo esto Freud hace énfasis en que toda satisfacción pulsional sólo puede ser parcial (Freud, 1914).

En cuanto el objeto de la pulsión se dice que es aquello por lo cual se puede alcanzar una meta y por ello que es lo más variable en la pulsión, teniendo en cuenta que no está entrelazada originalmente con ella, puesto que se le coordina a consecuencia de su aptitud para posibilitar la satisfacción, esta puede ser algo externo o estar ubicada en el mismo cuerpo de un sujeto. Por último, el término que va entrelazado con el de pulsión, es la fuente de la pulsión que se presenta en el interior de un órgano o de una parte del cuerpo, siendo así un proceso somático cuyo estímulo es presentado en la vida anímica del sujeto (Freud, 1914).

Según Freud existen varios tipos de pulsión que se dividen en pulsiones yoicas o de autoconservación y las pulsiones sexuales, es preciso hacer una distinción entre estas dos, y para

ello es preciso mencionar que la sexualidad no se equipara con otras funciones del individuo puesto que sus acciones van más allá, pretenden la conservación de la especie.

En cuanto a las características más generales de las pulsiones sexuales se menciona que estas son numerosas y por tal motivo brotan de diversas fuentes orgánicas, las cuales en principio actúan con independencia para después reunirse en una síntesis más o menos acabada y cuya meta es el logro del placer del órgano y sólo tras alcanzar una síntesis cumplida entran en el servicio de la reproducción en cuyo carácter es denominada como pulsiones sexuales (Freud, 1914).

Es necesario mencionar que los destinos de la pulsión pueden ser presentados como una variante de la defensa contra la pulsión, y así mismo se pueden presentar operaciones que de cierto modo están alejadas de la meta original, uno de ellos es el trastorno hacia lo contrario, el cual se resuelve en dos procesos, el primero sería la vuelta de una pulsión de la actividad a la pasividad y el otro es el trastorno en cuanto al contenido, que es descubierto en cuanto se presenta la mudanza del amor en odio. Y otro de los destinos que tendremos en consideración para este trabajo es la vuelta hacia la persona propia, el cual consiste en un cambio de vía de objeto, manteniéndose inalterable la meta, con lo cual se puede decir que es por ejemplo cuando el masoquismo es un sadismo vuelto hacia el yo propio, sin embargo esta mudanza pulsional no afecta en verdad a todo el monto de la moción pulsional (Freud, 1914).

Entretanto el par de opuestos sadismo - masoquismo se representan en primer lugar como una acción violenta dirigida con poder a otra persona ubicada en posición de objeto, en segundo lugar como la resignificación y sustitución del objeto por la persona propia, con esto se presenta también una mudanza de la meta pulsional activa en pasiva; en tercer lugar se busca de nuevo

por objeto a una persona ajena, que por consecuencia de la mudanza que surge en la meta debe tomar sobre sí el papel de sujeto, este último es el masoquismo cuya satisfacción se obtiene también por medio del sadismo originario, en tanto el yo pasivo por medio de la fantasía deberá trasladarse a su supuesto anterior. Es dudoso que exista una satisfacción masoquista más directa, ya que se dice que no existe el masoquismo sin sadismo (Freud, 1914).

La inspiración en la perversión consiste también en mirar y ser mirado, por lo cual se da un poder contraponente ante el placer de esto, siendo este placer suprimido y mostrándose por medio de la vergüenza. Dicho esto, Freud toma los conceptos de sadismo y masoquismo, los cuales define por medio de diferentes autores. Allí se plantea que Krafft-Ebing clasificó una de las más frecuentes e importantes perversiones en dos clases, activa y pasiva, colocando el placer en primer plano ante la presencia de humillación y sometimiento; esto a diferencia de autores como Schrenck-Notzing, que lo designan como *algolagnia*, en el cual predomina el placer ante el dolor o la crueldad. Ante esto se entiende por sadismo un componente agresivo de la pulsión sexual, siendo este un componente exagerado y elevado por desplazamiento al papel principal; cuando estos actos son realizados hacia el objeto sexual con sometimiento y maltratos, y esta es la condición exclusiva de satisfacción total, este recibe el nombre de perversión (Freud, 1901-5).

Además Freud define el masoquismo como las actitudes pasivas frente la vida y el objeto sexual, siendo la condición padecer dolor físico o anímico dado por el objeto sexual y así obtener satisfacción; este nace regularmente por transformación por medio del sadismo, los cuales exageran y se fijan en una actitud sexual pasiva. Es pertinente aclarar que el sadismo y masoquismo ocupan un lugar particular en las perversiones por la oposición entre actividad y pasividad, la cual hace parte de las características esenciales de este y así mismo este pertenece a

la universalidad de la vida sexual; en el concepto de perversión resalta el hecho de que generalmente la forma pasiva y activa se encuentran al tiempo en la misma persona, puesto que siente placer en producir dolor en su objeto sexual y así mismo gozar del dolor que recibe en relaciones sexuales, lo cual muestra que los pares de opuestos se presentan regularmente en las inclinaciones perversas, lo cual no se deriva sin haber presencia del factor agresivo (Freud, 1901-5).

Concluyendo, se puede afirmar que en este texto Freud sugiere que la no existencia natural de un objeto para la satisfacción hace de la vivencia sexual, desde la infancia, una forma perversa de relacionarse con el otro, en tanto las satisfacciones de lo sexual no es estrictamente el coito ni su meta la reproducción. En este sentido el dolor puede tomar lugar en la satisfacción de la pulsión, presentándose como sadismo o masoquismo.

Según Colette Soler en su texto *¿A qué se le llama perversión?* en el 2006, el goce perverso es un goce que genere satisfacción en el sujeto, puesto que este reproduce la castración primaria por Lacan en el seminario de *La angustia*; este goce recuerda la falta central del sujeto que no se llena, dando claridad a que este goce perverso que puede ser mostrado en un acto o característica no define al perverso como estructura. Además de que plantea que lo perverso no está fuera de la ley, sino que este está en la ley pero en la ley que ha internalizado de acuerdo a las pautas de crianza y de entorno.

Con el fin de comprender lo referente a lo perverso, (acto, característica o estructura), se tendrá en cuenta la perversión generalizada, que hace referencia a algo que vale para todos los sujetos y que designa un hecho de estructura y en donde además se debe captar aspectos como la

pareja sexual y sus implicaciones respecto al psicoanálisis y para ello se tiene en cuenta que no hay proporción sexual, aunque existan actos sexuales.

El texto hace referencia a los escritos de Freud en donde él dice que, lo que caracteriza al pequeño perverso polimorfo son las pulsiones parciales oral, anal, y fálica, las cuales no hacen referencia a lo sexual genital. Freud también postula que los sujetos tiene una sexualidad sin el sexo, es decir no hay distinción entre hombre y mujer en el inconsciente. Entonces se menciona que la entrada del sexo al inconsciente se da por medio de la fase fálica, que como ya se había mencionado anteriormente, implica el goce masturbatorio y la entrada del falo, en donde aspectos como la castración de la madre, es decir el descubrimiento de que ella está desprovista de pene, y la posibilidad de perder aquello tanpreciado simbólicamente generan en el niño que la diferenciación sexual entre en el inconsciente pero a través de un solo referente: El falo.

Además es pertinente dar cuenta de las consideraciones generales sobre todas las perversiones descritas por Freud en *Tres ensayos sobre una teoría sexual y otras obras*, en donde plantea plantea que por medio de estudios se pudo dar cuenta del sentido reprobatorio que tiene el usar el nombre perversión a toda persona que presenta un complemento de la meta sexual normal, puesto que en la vida sexual es innegable llegar a tener dificultades particulares que puede ser tanto de variación fisiológica o síntomas patológicos; por lo cual en cada sujeto se requiere una apreciación particular de acuerdo a la nueva meta sexual que presente. Estos estudios también permitieron dar cuenta de la lucha constante que tiene la pulsión sexual contra las resistencias, la cual es manifestada de manera más clara en vergüenza y asco (Freud, 1901-5).

Al momento de hablar de perversión es importante tener en cuenta que esta se circunscribe dentro del acto sexual normal, puesto que lo que lleva a una descarga podría

encontrarse dentro de lo denominado aberraciones sexuales, acerca de las cuales comenta que cuando los labios o la lengua entran en contacto con los genitales de la otra persona utilizada como una vía de satisfacción sexual es considerado como un acto perverso, puesto que transgrede el asco para obtener la satisfacción o goce sexual (Freud, 1901-5), igualmente se sostiene la vivencia placentera por encima de las finalidades esperadas desde el campo biológico.

Freud en el estudio de la perversión en el psicoanálisis establece que los síntomas en modo alguno nacen únicamente a expensas de la pulsión sexual llamada normal (no, al menos, de manera exclusiva o predominante), sino que constituyen la expresión convertida de pulsiones que se designarían perversas (en el sentido más lato) si pudieran exteriorizarse directamente, sin difracción por la conciencia, en designios de la fantasía y en acciones. Por tanto, los síntomas se forman en parte a expensas de una sexualidad anormal;.. (Freud, 1901-5. p. 150).

Dicho esto, es pertinente tener en cuenta entonces que la pulsión sexual de los psiconeuróticos presenta las siguientes características: A) en la vida anímica inconsciente de los neuróticos hay presencia de mociones de inversión, de fijación de la libido en personas del mismo sexo. B) presencia de inclinaciones a la transgresión anatómica, que reclaman particularmente en las mucosas bucal y anal el papel de los genitales. C) pulsiones parciales, es decir, mudanza de amor en odio, de mociones tiernas en mociones hostiles (Freud, 1901-5).

Así mismo Freud plantea que hay una particularidad de la pulsión, pues se descubre en el inconsciente que la pulsión sexual a nivel psiconeurótico generalmente va acompañada con su opuesto, por lo tanto, toda perversión activa va acompañada del lado pasivo, puesto que quien

sufre las consecuencias de la represión de mociones sádicas, así mismo recibe una adición a los síntomas desde la inclinación masoquista (Freud, 1901-5).

Continuando su argumento, dentro de los ensayos de una teoría sexual, Freud habla de la sexualidad infantil que es de vital importancia para la investigación y la clínica psicoanalítica. Freud en su teoría plantea que aunque generalmente se afirma que la pulsión sexual en la infancia no existe, esto es erróneo, puesto que el estudio de las manifestaciones sexuales pulsionales revelaría los rasgos esenciales de la misma e igualmente ver su desarrollo y composición. La dificultad del reconocimiento de lo sexual en la infancia está determinado, entre otras cosas, por un horror o asombro ante la manifestación masturbatoria o cualquier otra dado el efecto de la influencia sociocultural de la época. Freud dice que existe un periodo de latencia sexual de la infancia que se introduce teóricamente de la siguiente forma: *“El neonato trae consigo gérmenes de mociones sexuales que siguen desarrollándose durante cierto lapso, pero después sufren una progresiva sofocación;..”* (Freud, 1901-5, p. 160), además que esto puede verse quebrado o suspendido por eventos individuales que suceden dentro del desarrollo sexual.

Posteriormente Freud plantea las inhibiciones sexuales, de las cuales dice que se crean a través de los poderes anímicos y serán limitaciones del camino de la pulsión sexual a su exteriorización, por lo cual introducirán el curso de unos diques anímicos como lo son: El asco, la vergüenza, los reclamos ideales en lo estético y en lo moral. Pero esto no solo se da por influencia de la educación, esto puede ser uno de los factores, ya que el primordial es el condicionamiento orgánico fijado hereditariamente para la eficaz sofocación de las pulsiones. Para la instauración de dichos diques psíquicos se necesita de las mociones reactivas, puesto que

estas son muestras de displacer ante la sexualidad infantil dada la inaplicabilidad de la misma en función de la reproducción, que se encuentra diferida en la niñez (Freud, 1901-5).

También en el segundo ensayo sobre una teoría sexual se plantean por Freud las exteriorizaciones de la sexualidad infantil, la cual inicia con el chupeteo que dice que es la succión con la boca repetidamente y que no tiene fin de nutrición sino que lleva al adormecimiento o incluso a una reacción motriz en una suerte de orgasmo; esto ha llevado a que en el momento de mamar con fruición también se dé el frotamiento de lugares sensibles del cuerpo, como el pecho o genitales externos, en donde los infantes ya pasan del chupeteo a la masturbación (Freud, 1901-5).

En esta exteriorización de la sexualidad infantil se da el autoerotismo en el cual se busca satisfacer en el cuerpo propio la tendencia pulsional, pero no solo como una experiencia nueva, sino como repetición, es decir, que la pulsión no está dirigida a otra persona, dado que los labios del niño son una zona erógena y la estimulación de la leche al mamar causa una sensación placentera que busca reencontrarse posteriormente, pero sólo se recupera el placer de forma parcial pues ningún objeto será congruente con la primera experiencia de satisfacción (Freud, 1901-5).

Siguiendo con los tres ensayos sobre una teoría sexual se toma el concepto de disposición perversa polimorfa la cual se da por la influencia seductora en la que está el infante en la etapa de latencia, trayendo consigo una serie de transgresiones que realiza el niño, que si se realizan siendo adulto se consideraría perverso, pero no se consideran patológicas por las escasas resistencias del infante, dado que están en formación los diques anímicos que se oponen a los excesos sexuales, como lo son: La vergüenza, el asco y la moral; se utiliza el término polimorfo

dado que el infante no tiene una pulsión dominante, dado que esto sucede al finalizar el complejo de edipo pasando al monomorfismo, es decir a una pulsión dominante, como lo puede ser: El masoquismo, fetichismo, sadismo, etc. También se tiene en cuenta el concepto de pulsiones sexuales, que se trata de una índole de placer de ver y exhibir y en este caso de crueldad, en donde la capacidad de compadecerse por el otro se desarrolla relativamente tarde; allí aún no se ha asumido el papel que desempeñan los genitales, en donde el infante es quien se distingue por la crueldad particular que presenta ante los animales y los compañeros de juego, que generalmente se da por una práctica sexual erógena a temprana edad (Freud. 1901-05).

Según Freud el Complejo de Edipo es la atracción pregenital que se da en el niño por el progenitor del sexo opuesto; simultáneamente, en el inconsciente del niño se da también un sentimiento de odio y amor por el progenitor del mismo sexo. Este periodo es desarrollado durante los primeros seis años de vida del niño, siendo esta la llamada etapa fálica o pregenital. La resolución de este marcará la internalización de la ley y la posición masculina o femenina que el sujeto tome en relación con el sexo opuesto, puesto que la naturaleza no determina la posición de las personas frente a la sexualidad. Así mismo la identificación tiene un papel primordial en la formación del superyó pues es quien instauro la ley de prohibición y el deseo del niño hacia la masculinidad o feminidad (Freud, 1923).

En este periodo se puede mencionar que el niño tiene un acercamiento a la sexualidad a través de la importancia de sus genitales, en especial el del niño, que se hace muy importante. Es entonces donde el niño tiende a ocupar una gran parte del tiempo tocando sus partes íntimas. En cuanto a los genitales de la niña se menciona que los niños creen que ellas poseen genital masculino pero puede ser pequeño (Freud, 1923).

Freud menciona que la satisfacción amorosa en la etapa del complejo de Edipo tiene como consecuencia simbólica (en la fantasía del niño) la pérdida del pene, esto se abre paso dado que el niño tiene un interés narcisista por esta parte de su cuerpo y la investidura libidinosa de sus padres. Es usual que el niño escoja seguir teniendo su pene, lo cual abre paso a que el niño resignifique la postura que hasta ese momento ha tenido de sus padres, sobretodo de la madre, su objeto de amor, que pasa a ser un objeto de amor tierno y el padre por el cual ha tenido un sentimiento ambivalente entre odio y amor, pase a una identificación. Con esto se logra así que en el yo del niño sea introyectada la ley del padre, con lo cual además se instaura al Superyó, el cual toma del padre la severidad cuyo fin es la prohibición del incesto, con el fin que no vuelva la investidura libidinosa del objeto incestuoso (Freud, 1923).

Es preciso mencionar que si esto no ocurre de la manera ya mencionada, es decir que en esta etapa se presenta solo la represión de este suceso por parte del niño se pueda presentar una reaparición de lo edípico, con lo cual más tarde se exteriorizará en el niño como algo patógeno, y tal vez que un sujeto cometa actos perversos. Se tiene en cuenta que el complejo de edipo sucumbe para dar paso al periodo de latencia que viene a interrumpir el periodo sexual del niño (Freud, 1923).

Siguiendo estas ideas Freud comenta que las mociones sexuales infantiles poseen como característica principal dentro del periodo de latencia que la función reproductiva no está desarrollada, por tanto, adquieren la connotación de perversas en cuanto a que su descarga en las zonas erógenas produce displacer por su encuentro con la prohibición o la imposibilidad del mundo externo. Estas pulsiones activan las mociones reactivas de los diques del asco, la vergüenza y la moral, los cuales compensarán el displacer (Freud, 1901-5). Es por esto que

alrededor de los 3 o 4 años de vida del niño sea posible observar cómo expresa su sexualidad; y es en esta etapa de latencia total o parcial que se pueden identificar las inhibiciones en el camino de la pulsión sexual (Freud, 1940).

Es de relevante para la realización del presente estudio tener en cuenta *las estructuras asociadas a la castración*, las cuales permitirán comprender características que poseen los sujetos con estructura perversa; este tiempo marca la vida del sujeto como ya se ha dicho anteriormente, es por esto que se debe dar a conocer que después del segundo tiempo de la castración según Freud dará origen al superyó por medio de la internalización de las advertencias verbales de las amenazas al pene, de allí se puede decir que según las advertencias y según como se internalice esta etapa en el sujeto se dará la estructura, como lo puede ser la neurosis la psicosis o la perversión; ahora bien es adecuado decir que en el caso de la histeria se presenta por un intento fracasado de negar esa vivencia de carencia, siendo esto un sistema de defensas frente a los sentimientos y ansiedades que le generan dicha carencia (Freud, 1940).

También se tomará el concepto de Superyó, que es visto como el heredero psíquico del Edipo, las normas que se instauran en el superyó son producto de las normas que impone la figura de autoridad del sujeto y que se dirigen a la regulación de la satisfacción pulsional infantil. Se conoce también como la entidad reguladora y crítica del yo, al cual juzga de manera implacable en su accionar, esta crítica la hace en función de controlar esa energía y pulsión que se está demandando desde el ello al yo. El superyó es parcialmente inconsciente, ya que gran parte de las demandas y restricciones se realizaron en la primera infancia; surge durante el proceso de socialización y su finalidad es la adaptación a los imperativos morales del medio en el que vive la persona (Freud, 1940).

“El Yo designa el ‘sí-mismo’ de una persona como totalidad (incluyendo quizás su cuerpo), para diferenciarlo de otras personas” (Freud, 1940, p. 8), El yo es esencialmente representante del mundo exterior, de la realidad cumple con una función mediadora entre las pulsiones, representados por el ello, y las demandas del mundo externo, encarnadas también por el superyó (Freud, 1940).

Para Freud el Ello constituye el polo pulsional de la personalidad; sus contenidos, expresión psíquica de las pulsiones, son inconscientes, en parte hereditarios e innatos, en parte reprimidos y adquiridos. Reservorio primero de la energía psíquica, representa la arena en la que se enfrentan pulsiones de vida y de muerte (Freud, 1940).

Es pertinente mencionar que en principio según Freud el yo tiene poca resistencia, por tanto puede cambiar con facilidad, además el yo usa el mecanismo de la represión, esto con el fin de que si se presenta una investidura de objeto este le dé permiso o que el yo pueda defenderse mediante el mecanismo de defensa ya mencionado. Se tiene en cuenta que cuando un objeto sexual es resignado es muy probable que se pueda presentar una alteración en el yo, lo cual es denominado como erección del objeto en el yo, y quizás el yo mediante la introyección, que sería una regresión al mecanismos de la fase oral, facilita la resignación del objeto, lo cual da lugar a que el carácter del yo, sea una sedimentación de las investiduras de objeto resignadas (Freud, 1923).

Ahora bien, es de considerar que los rasgos de carácter producidos por las investiduras de objeto resignadas y los efectos de las identificaciones en edad temprana son duraderas y universales, lo cual abre paso al ideal del yo, ya que se dice que tras este se presenta la primera identificación que usualmente tiene mayor valor en el individuo: la identificación al padre. Esta

es una identificación directa e inmediata y más temprana que cualquier investidura de objeto, es por ello que esta identificación no parece el resultado o el desenlace de una investidura de objeto, sin embargo las elecciones sexuales primarias que tienen que ver con el padre y con la madre tienen su propio desenlace con lo cual si es normal el ciclo se refuerza la identificación primaria (Freud, 1923).

Para hacer claridad a lo anterior se debe tener en cuenta que en el caso del niño en esta época él desarrolla una investidura de objeto hacia su propia madre, esto inicia en la interacción con el pecho materno. Esta elección de objeto es denominada de apuntalamiento, simultáneamente, el niño se apodera del padre por identificación (en este momento el niño siente amor hacia ambos progenitores), hasta que, de los deseos sexuales del niño por su madre y la percepción que el niño hace del padre como un obstáculo, nace el complejo de edipo. En este punto la identificación con el padre se torna hostil ya que el niño desea sustituir al padre de su lugar con la madre, esto produce una relación con el padre ambivalente contenida en la identificación, y es esta posición ambivalente hacia el padre y la aspiración tierna que el niño tiene por la madre, lo que caracteriza el contenido del complejo de edipo (Freud, 1923).

Ahora bien con el resultado de la fase sexual que es regida por el complejo de edipo, se hace una sedimentación en el yo, la cual consiste en el establecimiento de dos identificaciones unidas, y esta alteración del yo produce a su vez un enfrentamiento con el otro contenido del yo como superyó. Es por ello que el superyó no contiene solo las primeras elecciones de objeto del ello, sino que además tiene una significativa formación reactiva frente a ellas, en donde la vinculación con el yo no se agota en la advertencia, ya que este comprende la prohibición, esta doble función del superyó lleva el carácter del padre, y cuanto más complejo haya sido la

resolución del complejo de edipo y así más ligero el proceso de represión, más riguroso aparecerá el imperio del superyó como la conciencia moral, y tal vez la culpa del yo (Freud, 1923).

En este punto es pertinente considerar entonces que el superyó yace en dos hechos biológicos de suma importancia, uno es el desvalimiento y el otro es la dependencia de todos los sujetos desde su infancia, y además se tiene en cuenta que la separación del yo y el superyó se presenta teniendo en cuenta los rasgos más significativos del desarrollo del individuo y la influencia que tiene lo parental que eterniza la existencia desde sus inicios. Con lo cual según Freud el ideal del yo es entonces la herencia del complejo de edipo, y por tanto es la expresión de todos los destinos libidinales del ello, en ese orden de ideas el yo sería quien está en contacto con lo exterior del sujeto mientras el superyó, es una estructura mediadora con el mundo interior que es el ello (Freud, 1923).

También es pertinente tomar la definición que da Lacan (1957) del Complejo de Edipo, ya que este deja de lado el Edipo como mito y lo aborda de manera estructural; siendo la estructura una organización con funciones específicas donde cada una se define en relación a la otra y al lugar que ocupa. Entonces el edipo es entendido como estructura y el falo viene a ser el significante que articula las relaciones y circula entre los participantes; este falo es simbólico aunque en el primer tiempo es imaginario y atiende a la subjetividad del niño, de lo cual se hablará más adelante. Por ello, cabe aclarar que un elemento es imaginario o simbólico en relación a su articulación con otros elementos. Lacan difiere de Freud en que éste se basó en un mito y no en un hecho, ya que refiere en que el edipo no está en el ámbito real sino en el

simbólico porque sucede en el lenguaje; es conveniente aclarar que según Lacan el edipo no es algo natural sino un hecho cultural, el cual da la entrada del significante en el cuerpo.

En el Seminario 5, Lacan plantea el Complejo de Edipo en tres tiempos, esos tiempos tienen determinada sucesión, pero no guardan una cronología. Una de las diferencias más marcadas entre Lacan y Freud está precisamente en el primer tiempo, el cual corresponde al estadio del espejo, ya que para Freud este tiempo está en el terreno de una sexualidad pre-edípica (1957-8). Estos tiempos son:

- Primer tiempo: es importante mencionar que en este tiempo el niño aún no tiene la ley simbólica, sino la ley arbitraria de la madre y es en este tiempo que se presenta la fase del espejo, la cual es la construcción de un cuerpo en un espacio imaginario, en donde el niño o niña se encuentra en una relación completa con el Otro, en este caso sería la relación del niño con su madre y es por esto que el niño intenta identificarse con lo que supone es el objeto de deseo de su madre y no con la persona como tal. Es importante mencionar que esta es una identificación imaginaria al falo, además, que por el niño querer ser el objeto de deseo de la madre su deseo se presenta en conjunto como deseo del Otro.

El falo es descrito por Lacan como el objeto de deseo de una madre, es decir para gustarle a la madre solo es necesario ser el falo, esto se da por ejemplo porque la madre castrada obtiene su completud a través de un hijo y por tal motivo se presenta un círculo completo, por tanto no existe ningún tipo de falta evidenciable para el niño.

- Segundo Tiempo: Según Lacan en este tiempo el padre ingresa en el niño como agente que despoja de la relación imaginaria que tiene con la madre. La función del padre en este tiempo es privar a la madre del desarrollo de su ilusión fálica (ya que esta no tiene falo y cree

tenerlo a través de su hijo); y así mismo despoja al niño de identificarse imaginariamente con el falo de su madre. El padre es visto como omnipotente, con la entrada del padre se inicia el desarrollo de la castración simbólica, y por lo tanto el niño como la madre pierden ese valor fálico.

Para que la privación del falo sea llevada a cabo es necesario que la madre dirija su deseo al padre. En ese instante, el padre es el que tiene el poder de intervenir sobre la madre, pues tal como lo expresa Lacan "... La madre es dependiente de un objeto que ya no es simplemente el objeto de su deseo sino un objeto que el Otro tiene o no tiene" (Lacan, 1957, p.198). El padre es manifestado durante el discurso de la madre y es quien instauro la ley en el niño; esto según Lacan, es fundamental en el complejo de Edipo, puesto que ahora la madre no es la ley del menor, sino que esta queda remitida a la ley del Otro (Padre), quien es quien tiene el falo, esto lleva al niño a competir inconscientemente por el deseo de su madre, es decir disputar con el padre entre ser o no el falo de la madre. Es aquí donde el padre es constituido como agente real de la castración. Tal como lo expone Lacan "Sólo el juego jugado con el padre, el juego de gana el que pierde, por así decirlo, le permite al niño conquistar la vía por la que se registra en él la primera inscripción de la ley" (Lacan, 1957, p.184).

- Tercer tiempo: De él depende la salida del Complejo de Edipo pero no como sepultamiento sino como una definición de una posición como sujeto deseante. Lacan considera igualmente que Freud que la salida del edipo se produce si el niño se identifica con el padre y el niño pasa de ser el falo de la madre a tenerlo; siendo esto lo que da muestra de la instauración de la figura paterna y de la presencia de la represión originaria. Lacan plantea que el edipo es estructurante, puesto que permite asumir su propia falta y

así crear su propio límite, en el cual al asumirse como sujeto se da la separación de la madre, para así reconocer el deseo propio. Además hay una gran diferencia entre la niña y el niño en este tiempo, ya que para el niño el nombre del padre opera como prohibición porque lo separa de la madre con angustia; mientras que en la niña la separación se da con odio. Asimismo es relevante dar a conocer que Lacan plantea efectos que trae el complejo de edipo, que son: 1) Una separación en el vínculo imaginario entre la madre y el niño, 2) La aceptación de la ley de prohibición del incesto, 3) la renuncia imaginaria al deseo de contacto genital con el progenitor del sexo opuesto, 4) la identificación de un ideal, 5) la posibilidad de hacerse sujeto de deseo y 6) la posición sexuada, Lacan (como se citó en Vega, 2015).

Respecto al concepto de perversión, el cual dice que la génesis de la perversión se podría decir que se da en el niño dónde está el papel de una familia “corrupta”, es decir, la madre es quien desempeña el papel de corruptor o el padre; es decir, en las familias del sujeto perverso hay una cierta ambivalencia entre la formulación y el cumplimiento de la ley que el padre impone en el niño en el momento de la privación (Baranger, De Bisi, de Goldstein, Goldstein, Rosenthal, 2009).

Para continuar con los textos a abordar durante la investigación se tendrá en cuenta la *escisión del yo en el proceso defensivo*, donde se dice que tal mecanismo es una negación o una desmentida de la castración, a través del cual, según lo menciona Freud, se da el fetichismo durante este proceso se da la escisión con posterioridad a la desmentida (Freud, 1937-39).

En este momento el yo del niño se encuentra en proceso de satisfacción de la exigencia pulsional, y con esto el yo del niño se encuentra con la realidad de que esta satisfacción sólo

podrá ser alcanzada de forma parcial, y que nunca alcanzará la totalidad del goce, congruente a esto, se presentan dos salidas a la realidad para el sujeto; la primera es reconocer el peligro real y aceptar que es faltante para así renunciar a la idea de la satisfacción total de las pulsiones, es decir poder alcanzar el goce pleno; la segunda salida, es la *desmentida*, en donde el niño se rige por sus pulsiones y niega que no exista una completud (Freud, 1937-39).

Por consiguiente, el niño lleva a cabo las dos salidas de forma simultánea, es decir, el niño responde al temor con dos reacciones opuestas, por un lado rechaza la imposibilidad de la descarga total de sus pulsiones por medio de mecanismos de defensa, los cuales permiten al niño tener la idea de que se puede alcanzar la satisfacción, pero por otro lado, a pesar de los mecanismos de defensa empleados por él, no deja de lado el temor a la realidad y asume la angustia como síntoma de falta; las dos reacciones contrapuestas llevadas a cabo por el niño generan en él una escisión del yo (Freud, 1937-39).

Ahora bien es importante mencionar que la consecuencia “normal” al terror de la castración es que el niño ceda de modo parcial o definitiva a la amenaza, es decir que renuncia de manera absoluta, o al menos parcial, a satisfacer dichas pulsiones. Sin embargo, en el niño aparece este nuevo proceso de escisión, a través del cual crea un sustituto del pene faltante en la madre, denominado *fetiché* y con ello el niño desmiente la falta como realidad objetiva y salva el pene (falo) de la castración; con este proceso el niño genera un desplazamiento, un *descentramiento* del valor del pene a otra parte del cuerpo, dando paso al mecanismo de regresión, es importante aclarar que durante este proceso el niño se satisface de manera parcial por medio del fetiché sin dejar de conocer el peligro de la realidad - objetiva (castración) (Freud, 1939-1937).

Siguiendo estos acercamientos teóricos, para Lacan, la perversión es entendida como... recuperación de la función fálica que apenas parecería original si no interesarse al Otro como tal de manera muy particular. Sólo nuestra fórmula de la fantasía permite hacer aparecer que el sujeto aquí se hace instrumento del goce del Otro (Lacan, 1956, p. 677).

De acuerdo a lo anteriormente mencionado se retomará el seminario 16 de Jacques Lacan en el capítulo sobre la clínica de la perversión, respecto a lo concerniente a la perversión es importante mencionar que el objeto a es aquel que se desplaza metonímicamente y es equivalente al plus de goce. El objeto a es instaurado a partir de la interiorización del significante en el sujeto, es decir, en tanto el sujeto es un representante para el Otro, este objeto a genera en el sujeto una estructura de borde en el campo del Otro el cual no puede ser alcanzado por el sujeto, lo que lo determina como estructuralmente perdido (Lacan, 1968).

En este escrito Lacan considera que el ser humano es sexuado a través del temor a ese robo que lo hace gozar, y que a partir de esto se inserta en lo simbólico del lenguaje “el goce considerado como ese término que solo se instituye por su evacuación del campo del Otro, y por eso mismo por la posición del campo del Otro como lugar de la palabra.” (Lacan, 1968, p. 226). Este goce se encarna en el objeto a, es decir, es aquello que se presenta al Otro como goce para el sujeto, es muestra de que el objeto de la satisfacción total no se puede alcanzar.

Lacan en el texto aborda algunas teorías de Freud en donde expresa que el fantasma es “el nudo de todo lo que concierne a esta economía para la cual Freud creó la palabra libido” (Lacan, 1968, p. 228), concepto generado a partir del estudio de la neurosis, con sujetos de todo tipo de perturbación y cuyos relatos llevan más bien a una experiencia traumática. Para este

tiempo se concibió que “la perversión era el reverso de la neurosis” (Lacan, 1968, p. 228), esto se interpretaba entonces como que la neurosis en estos sujetos era una aparición superpuesta de la perversión, como si reprimiera la perversión de una forma inconsciente, esto fue según Lacan en su escrito *la clínica de la perversión* una “defensa contra la perversión” (Lacan, 1968, p. 228).

“El neurótico encuentra en la cura su satisfacción. Igualmente, al abordar la perversión misma, de inmediato pareció que esta no presentaba respecto de la estructura menos problemas y defensas, si el caso - que la neurosis” (Lacan, 1968, p. 228).

Dentro del seminario 16 Lacan introduce un grafo basado en tres cadenas en el que da a conocer diferentes aspectos del objeto a, como primera medida da cuenta que el sujeto se encuentra en una gran dependencia de la demanda sexual y se aleja de las diferentes necesidades; a partir de las demandas que el Otro da al sujeto como recordatorio, en este grafo Lacan muestra además la importancia de lo simbólico dentro del discurso (Lacan, 1968).

En el grafo evidenciado dentro del seminario 16, Lacan expresa que es aquí donde se muestra la incompletud del ser humano que da lugar al Otro, dicho Otro que no permite gozar, y en el cual ese Otro se introduce en el sujeto para imposibilitarlo de alcanzar el goce absoluto, dicho de otra manera es aquí donde se genera en el sujeto la falta eterna que ocupa el lugar del objeto a (Lacan, 1968).

Tal vez les parezca demasiado osado, hasta una especulación muy poco propicia para una *Einführung*, y con razón, porque a ustedes, mayoritariamente, sin excepción, y más allá de que crean, se les escapa lo que atañe a la perversión, a la verdadera perversión. No por soñar con la perversión son perversos. Soñar con la perversión, sobre todo cuando se es neurótico, puede servir para algo completamente distinto, para sostener el deseo, lo cual

es muy necesario cuando se es neurótico. Esto no autoriza en absoluto a creer que se entiende a los perversos (Lacan, 1968, p. 233).

Dentro del seminario Lacan expresa que aunque se conoce muy poco sobre el perverso, lo único que si se tiene claro es que estos sujetos gozan con el goce de los demás, es decir el goce del Otro, puesto que como ya se ha recalcado anteriormente el sujeto perverso ubica su goce en el Otro para así tratar de llevar el Otro a la obtención del objeto de la satisfacción (teniendo en cuenta que este no será alcanzado como objeto total, hecho que es desmentido en la perversión), en el caso del sádico y del masoquista se trata de hacer aparecer en el Otro el objeto pulsional “voz” en un más allá de la simple orden, según Lacan “esa forma de raptó, de robo del goce, puede ser, de todos los goces perversos imaginables, el único goce que se logre plenamente” (Lacan, 1968, p. 235). Lo logrado plenamente es la invocación de la voz que comanda en la búsqueda en el acto sádico o masoquista.

De igual forma es oportuno para el estudio tomar el concepto de castración en Lacan en el seminario 4. Lacan en este seminario menciona que aunque el complejo de Edipo y la castración fueron descritas gran parte de la teoría de Freud, este nunca llegó a articular plenamente el sentido de la castración y la incidencia psíquica del temor, o esta amenaza. En este escrito Lacan cita a Jones donde define:

El temor a la castración no puede depender del accidente, de la contingencia de las amenazas que, sin embargo, tan a menudo se reproducen en la historia de los sujetos, expresadas en el enunciado parental bien conocido—Vendrá alguien a cortarte eso (Lacan, 1957, p. 219).

Para Jones la castración es sustituida por la *afaninis*, es decir la desaparición del deseo por parte del sujeto, el temor a la pérdida o extinción del deseo. Se puede decir que lo anterior es la angustia primordial en el sujeto en el momento de la castración, pues Lacan refiere que es este momento es en donde el sujeto está en posición de hacer una distancia con respecto a sus primeras relaciones con el objeto, esta distancia es tomada como una frustración propiamente articulada, pero a la vez la aprehensión del temor al agotamiento del deseo. (Lacan, 1957).

A partir de lo anterior Jones trató de articular el Súper-ego, pues este es una formación a la que se conduce en el complejo de Edipo, a través de la privación o la angustia del temor a la pérdida del deseo (*afaninis*); hablar de castración no es equivalente a hablar de privación pues la segunda es la que ayuda a la articulación del proceso de castración.

No es posible articular nada sobre la incidencia de la castración sin aislar la noción de privación como lo que he llamado un agujero real. En vez de marear la perdiz tratemos por el contrario de aislarla como es debido. La privación, es la privación de la perdiz. Se trata especialmente del hecho de que la mujer no tiene pene, está privada de él (Lacan, 1957, p. 220).

La privación implica en el sujeto la simbolización del objeto en lo real. Se introduce en lo real la noción de privación, es porque ya se ha simbolizado, incluso plenamente. Indicar que algo no está, es suponer posible su presencia, o sea introducir en lo real, para recubrirlo y para excavar, el orden simbólico (Lacan, 1957).

Lacan hace referencia a dos tiempos en el momento de la castración, el primero “más acá de la castración fantasmática” y el segundo “más allá de la castración fantasmática”. El primer tiempo al que hace referencia J. Lacan es que más acá de una posible fantasmaticización de la

castración, se haya una castración real; a esta altura el padre como aquel que promueve la castración, por la función del significante es decir el lenguaje, es aquí donde el Edipo tiene una pérdida al goce inicial, que es seguida por el lenguaje.

Lacan enfatiza en la diferenciación de la privación, castración y frustración los cuales se retoman en esta investigación, como primera medida la privación se trata del hecho de que la mujer no tiene pene, es decir se encuentra privada de él, y es esto en lo que se basa Freud en todos sus escritos respecto al varón: ese temor a la privación; en la castración el varoncito toma como base en lo real la ausencia del pene en la mujer. En la mayoría de los textos de Freud se habla de la castración en lo real, y por el contrario para Lacan si se habla de privación en lo real se tendría que decir que se realiza una simbolización del objeto, esta correspondería al falo como significante, ya que para él en lo real nada está prohibido, y si se habla de privación en lo real es porque esto ya se ha simbolizado lo suficiente. Lacan se refiere a la privación en un estado simbólico. En la castración, para que esta resulte eficaz, en cuanto se experimente en la génesis de la neurosis, se refiere a un objeto imaginario; es decir ninguna castración en donde puesta la incidencia de una neurosis es una castración real, pues esta ópera en el sujeto bajo la acción referida del objeto imaginario.

Para precisar en qué momento se introduce la castración en el desarrollo típico de un sujeto, en la relación con el hombre y la mujer, es necesario mencionar la etapa preedípica en donde se pone en supuesto la posición del padre frente al sujeto, Lacan genera la siguiente hipótesis: En el padre real se da la castración por medio del objeto imaginario, la madre simbólica genera la frustración con el objeto real y el padre imaginario genera la privación del objeto simbólico.

De acuerdo a lo anterior es necesario mencionar que el padre simbólico es la necesidad de la construcción simbólica, según Lacan el padre simbólico es el significante del que nunca se puede hablar sin tener presente al mismo tiempo su necesidad y su carácter, que debemos aceptar por lo tanto como un hecho irreductible del mundo del significante (Lacan, 1957, pp. 221-222).

Por último en cuanto al padre imaginario se encuentra relacionado con la relación imaginaria de las relaciones interpersonales, el padre imaginario es el padre terrorífico de todas las experiencias neuróticas, Vemos intervenir frecuentemente en los fantasmas del niño a una figura del padre, y también de la madre, que, con todos sus aspavientos, sólo tiene una relación extremadamente lejana con lo que ha estado efectivamente presente en el padre real del niño, únicamente está vinculada con la función desempeñada por el padre imaginario en un momento del desarrollo (Lacan, 1957, p. 222).

En cuanto al padre real, es algo que difícilmente el niño ha tenido en cuenta debido a las interposiciones fantasmáticas y las necesidades de las relaciones simbólicas. Es decir el padre real es aquel que cumple la función normativa en el acto, es aquel a quien se le asigna el complejo de la castración a la que Freud hace referencia.

En esta vía las tres formas de falta de objeto, y las tres formas de concebir al padre, son esenciales para la diferenciación de las leyes sociales (impuestas por el padre imaginario) y la ley de la castración (articulada por el padre real con el soporte del padre simbólico o nombre-del.-padre). Igualmente esto permite dilucidar que el campo de la perversión se define en torno a la dificultad que se presenta para concebir la ausencia del pene en la madre.

Para dar continuidad con el marco teórico de la presente investigación se retomará el texto *delito y trasgresión, un abordaje psicoanalítico de la relación del sujeto con la ley* de Irene Greiser, quien menciona en primer lugar lo correspondiente al *malestar en la cultura*, y para ello refiere que la familia es el primer Otro del sujeto, ya que esta tiene una función de transmisión, además es donde se empieza a formar la experiencia del inconsciente y se da la interpretación del deseo del Otro, esto se remonta a la estructura edípica (Greiser, 2008).

Se dice entonces que la familia está unida básicamente por un secreto, por algo que no se sabe de ella, es un secreto de cómo gozan la madre y el padre, se aclara que se concibe a la familia teniendo en cuenta la inexistencia de la relación sexual, y esto a su vez conlleva a que la familia invente su propio mal entendido, formando así una estructura organizada, en donde la función no depende de los lazos legales sino del secreto. Esto no es una cuestión de reproducción biológica, por el contrario es cosa del inconsciente (Greiser, 2008).

Con el fin de comprender un poco lo que está relacionado con el delito y lo que se moviliza en un sujeto que transgrede la ley, se tiene en cuenta desde los postulados de Greiser en su libro, lo referente a *es una lectura sobre la violencia* en donde se dice que la violencia ha marcado el presente y es una problemática actual que se impone como una marca, que está inmersa en muchos campos que irrumpe en las calles, escuelas, hospitales, en lo jurídico, en la medicina entre otros. Que desde una mirada psicoanalítica puede ser pensada la violencia como algo pulsional, en donde se definen las dos tendencias como: La primera es la de Eros, la cual tiende a la vida, formando lazos de cohesión y amor.

Por otro lado se tiene en cuenta la pulsión Tánatos, la cual hace referencia a más allá del principio del placer y esta a su vez concebida como destrucción, es decir tienden a la muerte y

no a la vida, esta pulsión implica un deseo de muerte que se articula de diferentes maneras dependiendo el Otro social, y ahora bien con la concepción de que la pulsión es irreducible se puede decir que la violencia es un irreductible ya que refiere el deseo de muerte. Se debe tener presente este aspecto de las pulsiones que se había mencionado con anterioridad desde la teoría de Freud (Greiser, 2008).

Otro aspecto que permitirá vislumbrar el accionar de los sujetos homicidas es la culpa, que desde el psicoanálisis, y según Irene Greiser, apunta a una responsabilidad subjetiva del acto, que debe ser asumida por el propio sujeto y no está tipificada por el Otro. Se dice también que la presencia de culpa no genera una orientación distinta a la del sentimiento inconsciente de culpabilidad por un acto no cometido, es decir, la presencia de la culpa no refiere la presencia de un crimen como tal, sino del deseo del mismo (Greiser, 2008).

Se dice además que desde la responsabilidad subjetiva la culpa es preliminar, sin embargo una no tiene que ver con la otra, ya que la culpa no es sinónimo de responsabilidad, por lo tanto se dice que un sujeto puede gozar su culpabilidad sin hacerse responsable de ello. Lo anterior debido a que la culpa es algo que trasciende al sujeto, y esta a su vez lo liga al Otro, mientras que la responsabilidad es un acto del sujeto sin el Otro, algo individual por decirlo de alguna manera. Se dice entonces que si la culpa liga el sujeto al Otro, el acto lo desliga y es entonces en donde se puede presentar la responsabilidad del sujeto, esto solo si el sujeto asume la responsabilidad misma en el terreno inconsciente en donde reflexione sobre su acto y no lo desmienta (Greiser, 2008).

De lo anterior se hace importante mencionar el lazo después del acto, ya que hay sujetos que se identifican con el acto y no quieren hablar de ello, se puede decir que son los sujetos

arrepentidos, los que reivindicán, son aquellos sujetos que no tiene una explicación pero que van en busca de ella, como también están los sujetos que se hacen cargo de las consecuencias como también los que culpan a otros. En este punto es relevante mencionar que no todos los criminales lo son por sentimientos inconscientes de culpa, sino que también hay sujetos que quieren existir por fuera de la ley (Greiser, 2008).

Para continuar se habla sobre el tema de la verdad, la cual es concebida como no-toda y pertenece a cada sujeto, siendo esta inconsciente, y por lo tanto se dice que la verdad es entredicha, que se sitúa como la verdad de la castración y de la neurosis, lo cual da cuenta sobre la división subjetiva que conlleva a mentir. Se dice además que la verdad no solo está relacionada con el goce sino que también con la impotencia de decir lo verdadero sobre lo verdadero (Greiser, 2008).

Otro aspecto para abordar es la *patología del acto*, teniendo en cuenta que no todo acto es patológico; en este punto se dice que el empuje al goce trae otras formas fuera de lo inconsciente, y cuyo resultado son las patologías y el empuje al acto. El declive de la función paterna y la caracterización del malestar generan nuevos síntomas (Greiser, 2008).

En cuanto al acto en psicoanálisis se dice que este tiene que pasar por el pensamiento en primer lugar, se menciona también que un acto verdadero implica la trasgresión, es pasar de cierto modo el límite o la ley, por tal motivo se menciona que un acto logrado por excelencia es el suicidio o el crimen, ya que el primero apunta al ser de goce del sujeto, en donde la pulsión de muerte puede estar dirigida al propio sujeto, y el segundo apunta al supuesto goce del Otro (Greiser, 2008).

Ahora bien es importante mencionar que el deseo implica el límite que impone la castración, es entonces el acto patológico cuando se pone de manifiesto el traspaso del límite de la castración, ya que este traspaso destituye el sujeto y lo reduce a la posición del objeto. Por otra parte se dice que los síntomas sociales desde el psicoanálisis responden a patologías del acto en su modalidad delictiva, cometidos por sujetos en conflicto con la ley, que por ser hoy en día tan subjetiva en los sujetos se vuelve como inexistente (Greiser, 2008).

Método

La presente propuesta investigativa pretende describir las relaciones entre las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el Departamento del Quindío, por tal motivo la presente se fundamentará desde el enfoque cualitativo, siendo congruente con la teoría de la cual se pretende leer el fenómeno de esta investigación.

El presente trabajo es de tipo cualitativo debido a que en la investigación no se intenta medir variables al momento de recolectar los datos, se busca profundizar y comprender un elemento que hace parte de un fenómeno social, para ello se tiene en cuenta que la presente investigación abordará este tema desde lo particular, por medio del relato de tres sujetos homicidas y por lo tanto no se dará una explicación de orden social; es importante mencionar que para la recolección de los datos se tendrá en cuenta: documentos, registros, entrevistas, observación y anotaciones.

Este trabajo posee un método inductivo, el cual permite trabajar con el discurso de los sujetos, en donde la comunicación verbal y no verbal se estudian por medio de observación participante; en este caso se estudiará el discurso por medio de una entrevista a profundidad, cuyo fin es identificar la realidad de los sujetos de estudio, como se efectúan sus relaciones y su estructura dinámica, para ello el rol del investigador deberá partir de la subjetividad, por tanto se tendrá en cuenta teorías interpretativas que permitan encontrar elementos significativos de las motivaciones de conducta de los sujetos (Bautista, 2011).

En cuanto a la investigación de tipo cualitativo se debe tener en cuenta aspectos como la ética, la cual hace referencia a un aspecto muy importante pues en la práctica científica no es admisible ningún tipo de interés particular, además se debe tener presente que la fuente de información será primaria, con lo cual se obtiene una comunicación horizontal entre investigadores e investigados, es decir, un acercamiento más “natural” a los sujetos de estudio. Para lograr lo anterior se tiene en cuenta que los participantes de la investigación lo harán de forma voluntaria para así garantizar una adecuada disposición a la colaboración.

La hermenéutica se empleó para interpretar y comprender los motivos del actuar humano; esta nació en el estudio de la teología, específicamente en el estudio de las Sagradas Escrituras, razón por la cual se diferencia del interpretativismo, puesto que este proviene del estudio literario o de textos. Dicho estudio se lleva a cabo por una unidad sujeto-objeto, que permite la comprensión de los fenómenos históricos-sociales-humanos desde adentro; la relevancia en la utilización de esta técnica está en la importancia que se le debe dar a los fenómenos repetidos uniformemente y fenómenos individuales e irrepetibles, investigando el impacto de hechos violentos en una población determinada por medio de historias (Bautista, 2011).

La Hermenéutica es entendida como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo (Ricoeur, 1984). Dicho de esta manera con la hermenéutica lo que se pretende es aproximar al fenómeno estudiado y contrastarlo con la teoría a la luz del psicoanálisis

Utilizando así el método: estudio de caso definido por Martínez Carazo (2011) como:

Una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría.

Técnica

Lo anterior se logrará por medio de la técnica de entrevista a profundidad, la cual permite que el sujeto tenga un discurso hilado sobre un tema en particular, que en este caso es el homicidio, la entrevista a profundidad puede ser planteada de manera holística, o también puede ceñirse a un acto o experiencia social. Sandoval citado por Bautista 2011, sostiene que la entrevista a profundidad es el instrumento preferido y básico de la investigación enfocada desde la teoría fundada al igual que el de las historias de Vida. Recoge información en serie en una sesión individual entre 45 minutos a una hora (Bautista, 2011).

Además según refiere Hernández, Fernández y Baptista (2006), dicha técnica contribuye con las características de ser íntima, flexible y abierta; así mismo será un espacio de conversación entre entrevistado y entrevistador mediante preguntas y respuestas que permiten el acercamiento a un fenómeno que será construido y reelaborado a partir de la información brindada en las entrevistas, las cuales se llevan a cabo en distintas sesiones, puesto que de acuerdo a los efectos de la complejidad del ser humano y de lo que se requiere para la elaboración de material analítico es necesario realizar las entrevistas suficientes para recolectar tal material con de fin de darle una mirada al fenómeno desde los procesos subjetivos que se mueven en los sujetos entrevistados. Tiene la implicación de una confesión cuyo antecedente directo es la sesión individual del psicoanálisis, permitiendo explorar sobre la subjetividad del

entrevistado y se profundiza, ampliando sobre las posturas particulares del sujeto hacia un aspecto determinado, siendo en la presente investigación precisamente la búsqueda de la conexión entre las figuras parentales primarias, la función normativa y lo perverso.

La entrevista a profundidad desde el método cualitativo debe ser realizada en varios encuentros entre el investigador y el participante, esto con el fin de comprender las representaciones que tienen los sujetos sobre sus vivencias, experiencias o situaciones, por medio de sus palabras. El modelo de entrevista a profundidad es como una conversaciones entre iguales, y no un intercambio de preguntas y respuestas para la recolección de datos e información (Bautista, 2011).

El papel del entrevistador dentro de la entrevista a profundidad implica no sólo obtener respuestas sino aprender cómo realizar las preguntas de acuerdo a lo que el participante va expresando, se deben formular preguntas no directivas, para identificar qué es lo importante para el participante y así va direccionando los intereses de la investigación (Bautista, 2011).

Existen tres tipos de entrevista a profundidad relacionadas entre sí, tales son: la historia de vida, el aprendizaje por acontecimiento y la situacional. En la historia de vida el entrevistador busca comprender las experiencias de vida relatadas por el sujetos y los significados que esta persona puede adjudicar a tales vivencias, en el aprendizaje por acontecimientos el entrevistado desempeña el papel de informante sobre hechos que no se pueden observar directamente, el entrevistado describe lo que sucedió para que el otro lo pueda percibir y por último el situacional tiene la finalidad de generar un cuadro de escenarios, situaciones o personas. Es importante aclarar que para el desarrollo de la presente investigación se empleó la entrevista a profundidad

por medio de la historia de vida de tres sujetos que cometieron homicidio y así poder encontrar su relación a las figuras parentales primarias y la instauración de la norma.

Con lo anterior se pretendía realizar un análisis de contenido para lo cual se buscó estructurar e interpretar los datos recolectados en el transcurso de la investigación, a partir de esto se revisaron los registros de los discursos y las anotaciones que realizó el investigador en el momento de la entrevista, iniciando con una transcripción del material (entrevista) y análisis del mismo; para ello se tuvieron en cuenta criterios de validez y confiabilidad como credibilidad, transferencia, confirmabilidad, con el fin de crear categorías generando así la interpretación de los datos, hipótesis, explicaciones y teorías (Bautista, 2011).

El propósito de la realización del análisis de contenido era conseguir las manifestaciones o significados ocultos de los hechos, los cuales hacen que surja una interpretación de los mismos; estas manifestaciones proceden de los hechos sociales y de las representaciones mentales que subyacen a nivel individual o social (Bautista, 2011).

Por lo dicho anteriormente es pertinente aclarar que existen distintos pasos en el análisis de contenido para reducir los datos de la investigación; esto es una operación que se realiza a lo largo de la misma y que puede hacerse de diversas formas, algunas maneras de categorizar los datos son: 1) el conteo, realizando familias para ver que hay en la información obtenida 2) la identificación de patrones y temas la cual hace referencia al rastreo de temas que permitan el análisis de causas y explicaciones, 3) el examen o identificación del nivel de plausibilidad de los hallazgos que consiste en orientar inicialmente el análisis y requiere de una verificación con otras alternativas de construcción de conclusiones, d) agrupación que corresponde a un procedimiento

de categorización y de orden en cuanto a eventos, escenarios entre otros dentro de las categorías determinadas. (Sandoval, citado en bautista, 2011)

Población

En lo que corresponde a la población que se necesita para llevar a cabo la presente investigación, se realizó teniendo en cuenta la muestra mediante estudio de caso, lo que posibilita la profundidad y calidad de la información del contenido que es obtenido por medio del relato de 3 sujetos, basada en un grupo social específico, este trabajo investigativo se fundamenta en el estudio de personas que se encuentran condenadas en un centro penitenciario bajo el artículo 14 de la ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005, según el artículo 103 del capítulo 2 del código penal colombiano, es decir, que hayan cometido un homicidio, Por lo anterior, los criterios implicados en la investigación son:

- Estar judicializados condenados por el delito estipulado en el artículo 14 de la ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005, según el artículo 103 del capítulo 2 del código penal colombiano, (homicidio).
- Estar reclusos en un establecimiento penitenciario.
- Firmar el consentimiento informado estipulado en la ley 1090 y aceptar lo impuesto allí.

Matriz de categorías

Categorías de análisis	Ejes temáticos	Preguntas
Relación con los padres	Identificación Perversión Castración Complejo de edipo	Experiencias infantiles Relación con las figuras primarias en la infancia Estructura familiar
Relación con la norma	Superyó Escisión del yo Castración Posición justiciera Pulsión tánatos Malestar en la cultura	Deseos Conservación Culpa Internalización de la norma
Relación con la perversión	Perversión Pulsión y destinos de pulsión Acto	Acto o rasgo perverso Actuar homicida

Crimen	Homicidio	Relato del crimen antes, durante y después.
--------	-----------	--

Tabla 1: Matriz de categorías

Cronograma de trabajo

Nombre de la fase	Objetivo	Rol de los investigadores	Instrumentos	Espacio
Planteamiento del proyecto de grado	Indagar mediante la literatura lo planteado respecto al crimen	Revisión de teoría y antecedentes investigativos sobre el crimen desde el enfoque psicoanalítico	Libros, documentos virtuales.	Espacio personal de estudio
Acercamiento mediante entrevistas informales a población	Realizar un acercamiento inicial a la población a estudiar	Realizar entrevistas informales con sujetos condenados por homicidio con el fin de plantear el	Consentimiento Informado	Cárcel San Bernardo de Armenia, Quindío

		proyecto de grado alusivo a lo encontrado en los discursos de dicha población		
Determinar el planteamiento investigativo	Establecer el planteamiento de la investigación a realizar	Determinar el planteamiento investigativo y las variables a investigar	Libros, documentos.	Espacio personal de estudio
Construir lineamientos teóricos del proyecto de grado.	Construir marco teórico, antecedentes y plan metodológico del proyecto de grado	Formular los lineamientos teóricos del trabajo de grado	Libros, documentos, investigaciones .	Espacio personal de estudio

<p>Recolectar la información mediante entrevistas a profundidad</p>	<p>Recolectar la información a partir de las historias de vida de los sujetos a investigar</p>	<p>Establecer entrevistas a profundidad con los sujetos a investigar</p>	<p>Grabadora</p>	<p>Cárcel San Bernardo de Armenia, Quindío</p>
<p>Organización de la información por medio de las categorías</p>	<p>Organizar la información recolectada en categorías según la teoría planteada</p>	<p>Categorizar la información obtenida</p>	<p>Computadores, grabaciones</p>	<p>Espacio de estudio personal</p>
<p>Análisis de la información</p>	<p>Analizar la información según la estructuración</p>	<p>Analizar por medio de la teoría planteada la información y</p>	<p>Computador, grabaciones.</p>	<p>Espacio de estudio personal</p>

	y categorización	las categorías establecidas		
Correlacionar lo encontrado con lo establecido por la teoría	Realizar una relación entre lo encontrado en las entrevistas y la teoría planteada	Correlacionar la información de las entrevistas con la teoría	Libros, marco teórico, grabaciones, transcripciones	Espacio de estudio personal
Realizar conclusiones sobre lo investigado	Establecer conclusiones de lo encontrado en el planteamiento investigativo	Realizar conclusiones de la investigación realizada.	Computador, estructura del trabajo de grado.	Espacio de estudio personal
Finalización del proyecto de grado	Sustentar el trabajo de grado	Sustentar lo realizado y	Documento final	Universidad Alexander von Humboldt

		encontrado en la investigación		
--	--	-----------------------------------	--	--

Tabla 2: Cronograma de trabajo

Presupuesto

Recursos humanos:

Estudiantes de décimo semestre de la Universidad Alexander von Humboldt

Asesor de trabajo de grado.

Consultor metodológico.

Sujetos a investigar.

Recursos Institucionales:

Guías de trabajo de grado.

Libros.

Documentos virtuales.

Computadores.

Grabadoras.

Procedimiento

Referente al plan de análisis de los resultados, se realizará en base al estudio de caso de tres individuos mediante la entrevista a profundidad sobre su historia de vida, el cual dará material de análisis que permita dar una mirada desde la teoría psicoanalítica referente a las relaciones entre las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso correlacionado con el crimen que para esta investigación será el homicidio.

De igual manera para abordar a los sujetos se seguirán los lineamientos mencionados anteriormente que demanda la entrevista a profundidad, en la cual se tendrán en cuenta las pautas de entrevista dadas por Bautista (2011) y tener el material analítico necesario para la transcripción, categorización, análisis y finalizar con la descripción de lo alcanzado con esta investigación.

El procedimiento de la presente investigación se realizó teniendo en cuenta que la recolección de la información por medio de las entrevistas y el análisis se debe realizar de manera paralela, basándose en el análisis de contenido, lo cual permitió que los datos obtenidos no estructurados pudieran ser analizados, estructurándolos según la teoría planteada por categorías, pasando los datos por una serie de pasos, que serán: inicialmente se desarrolló un rastreo de los temas que se repetían en los sujetos, realizando así familias base para el análisis, revisándose posteriormente una revisión de las bases teóricas planteadas inicialmente, para así mismo ampliarla para realizar un análisis completo de los patrones hallados en los sujetos y así finalizar con la agrupación correspondiente por medio de categorías de acuerdo a las situaciones encontradas y a la teoría establecida; esto en base a la perspectiva de la narrativa.

Por lo dicho anteriormente es importante aclarar que la presente investigación se desarrolló basada en la perspectiva de la narrativa para realizar el análisis cualitativo, dado que se recolecta la información sobre las historias de vida y experiencias de sujetos para describirlas y analizarlas, enfocados en una temática o fenómeno, de acuerdo a que la teoría surja de los datos más que de un sistema de categorías, evidenciando cómo se dan las relaciones entre las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso con en lo que refiere al crimen; esta diseño narrativo además permite que los sujetos a analizar puedan procesar cuestiones que no estaban claras siendo en esta investigación aspectos que no eran conscientes y que al momento de hablarlos pueden realizar un proceso interno.

Aspectos Éticos

Para el desarrollo de la presente investigación se tuvo en cuenta las disposiciones de la Ley 1090 del 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, la cual menciona en el título III, que se permite al profesional de psicología, podrá realizar, diseñar y ejecutar investigaciones científicas, destinadas a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación del quehacer profesional (Ministerio de la protección social, 2006, p.3).

La presente investigación fue realizada a partir de la exploración teórica e investigaciones desde el psicoanálisis abordando un fenómeno social como lo es el homicidio, dicha investigación se llevó a cabo a partir de una entrevista a profundidad y análisis de contenido a tres sujetos reclusos y condenados por el acto de homicidio en la cárcel San Bernardo en la Ciudad de Armenia, Quindío.

Lo anterior fue realizado de acuerdo a lo estipulado por la ley 1090, a partir del artículo 50 que dice “Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes” (Ley 1090, 2006. p. 11).

La investigación fue realizada con la total voluntariedad de los sujetos que se prestaron para la investigación, de los cuales se les entregó un consentimiento informado con especificidades de la investigación y la posibilidad de retirarse al momento que así lo deseara, estos a partir de las disposiciones generales dados en la ley de título II, en el apartado V el cual menciona “Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad” (Ley 1090, 2006. p. 2).

Además de esto es necesario mencionar que de acuerdo a la responsabilidad que tiene el investigador con su investigado que es darle cuenta de lo hallado en la investigación esto será realizado con los sujetos que colaboraron para la investigación, pero es importante resaltar que la esta no será entregada a los mismos, si no que la socialización de los resultados será de forma verbal y con un lenguaje cotidiano.

Resultados

A partir de las tres entrevistas realizadas en el centro penitenciario San Bernardo en el municipio de Armenia a tres sujetos reclusos y condenados por el acto de homicidio se pudo identificar, que en los tres se evidencia la particularidad de tomar ante el Otro la **posición subjetiva de ser justicieros**, esto se evidencia en su testimonio de estar prestos a asesinar a quienes, según ellos, “se lo merecen”. El objetivo de los entrevistados no es el matar a cualquiera sino que sus víctimas se reducen a otros que son asesinos o han cometido actos reprobables a sus ojos. De esta manera, en la posición particular de justiciero, en tanto el otro es un criminal, entonces se autorizaría la posibilidad de ejercer la satisfacción pulsional agresiva. El acto de justicia, el asesinato, parece contar entonces con una condición esencial: un otro merecedor de un castigo. A continuación, se citan algunos fragmentos de entrevista que dan cuenta de lo referido:

Sujeto 1: *“No, yo no siento arrepentimiento de nada, porque vea, si a ese fulano lo mandaron a matar no fue porque fuera una perita en dulce ¿Si pillá? Entonces nada, se lo ganó, y tome, y así es con todos, pues, si los mandan a matar es por algo que hicieron y ahí pagan lo que hicieron malo a otros ¿Si pillá?”*

Sujeto 2: *“Claro, tiene que haber arrepentimiento. Yo miro más adelante que yo esté más veterano (pues si no me han matado) y me hagan lo que uno le hizo a la demás gente. Me arrepiento de lo que he hecho, pero no de todas, porque algunas o casi todas las he hecho con rabia con ganas, sabe por qué, no por un cambio a plata si no personal, porque esa gente que se ha metido con lo mío si me entiende, yo no consiento que me toquen a mi familia, de los que he hecho así ha sido con rabia y odio”.*

Sujeto 3: *“Yo con mi papá... Nunca lo conocí y le pido a Dios que nunca me lo vaya a poner en el camino porque si Dios me llega a poner a ese señor en el camino yo lo primero que hago es mochale la cabeza, eso haría, porque fue una persona que fue injusta con mi mamá cuando mi mamá quedó en embarazo. Esa persona -mi mamá me contó- que esa persona le había dicho a ella que era mejor que abortara que qué iba a tener a ese bastardo entonces que mi mamá pues gracias a dios mi mamá me tuvo.”*

Si bien el tema del justiciero que justifica el asesinato se evidencia en distintos momentos de las entrevistas estos tres apartados resaltan tres cosas: La primera es la forma de relación al crimen como aquello que posibilita el hacer pagar a los criminales, lo segundo que esos criminales suelen haber tenido relación con los asesinos o un vínculo inicial, un crimen fundante, es el determinante de la relación de estos sujetos a la justicia por su propia mano, es decir, en muchos casos, opera como venganza, en el sujeto tres se evidencia la vinculación que esta venganza que determina la posición del justiciero se origina en las relaciones a la familia, pero teniendo como horizonte un miembro particular: el padre.

En esta vía la exteriorización de la pulsión de muerte es concebida por Freud como tendencia a la destrucción, es decir, un empuje a la muerte y no a la vida, del propio sujeto o del otro, a través del acto agresivo. Esta pulsión implica una tendencia de muerte que se articula de diferentes maneras dependiendo de aquello que es facilitado por el Otro social como un empuje irreductible. (Greiser, 2008). Lo cual es evidenciado entonces en el discurso de los tres sujetos por ejemplo en los siguientes pasajes:

Sujeto 1: *“Como a los 17 años maté a una persona por gusto, porque se metió con mi mamá. A un indigente que llegó a la casa y tin pidió comida, entonces mi mamá tan, llegó y le dio*

chocolatico con pan, entonces, empezó a decirle a mi mamá que: no cucha que no, y a gritarla, a decirle que quería era plata, y pues yo: uy aquí qué pasó. Entonces tan, que qué pasó. Y dijo que tan, que no, que la cucha le quería dar comida y que él quería plata. Comenzó fue a insultarla, entonces yo: no cuales. Le saqué la punta y él tan también lo sacó y le hice dos lanzadas. Arrancó a correr para la olla, para la cueva del humo, y yo tan, me metí, pero el man se voló, pero como yo ya me había hecho conocer entonces les dije. Ya luego entonces me avisaron que tan, iba por tal barrio, más arribita de la cueva del humo y yo: chao me voy a comprar el pan. Y tan, me encalete el cuchillo en el bolsito, el buso y la gorra, y tan, lo vi, y comencé a armarme el baretico relajao y espere a que subiera. Se me acercó y me dijo: ¿Qué mijo, bien? Y yo: Bien parcero y tómela, tómela, tómela. Por lo de mi cucha, y me dijo: Marica me mató y yo: ta ta ta ta ta y tan se desplomó y al verlo desplomado sentí una bacanería”

Sujeto 2: *“Sí. A mi me mataron a mi hermano. A mí qué miedo me va a dar matar a otro” [...] “yo le iba a mochar la cabeza de la misma ira que tenía, pero no se me dio la oportunidad.”*

Sujeto 3: *“Yo era muy acelerado. Hasta yo para poder ver sangre me cortaba de las ansias de querer matar gente. Yo: voy a cortarme para poder ver sangre. Y después uno piensa: Yo soy como marica si quiero ver sangre mejor voy y se la saco a otro. Y cuando yo me cortaba me daba la sensación de que yo estaba matando a otra persona como si le estuviera dando puñaladas a otra persona como si la estuviera prendiendo a bala.”*

En el discurso de los tres sujetos se evidencia que cuando se presenta la pulsión de muerte, expresada en la agresividad, se devela como búsqueda insaciable de matar en la búsqueda de cumplir con el empuje de alcanzar el goce absoluto, esa sensación de “bacanería”, por medio del cumplimiento de la demanda de ese Otro interiorizado que pide la venganza. Esto

se articula con el sadismo definido por Freud como una acción violenta, con intención de poder, dirigida a otra persona ubicada en posición de objeto, esto en el caso de los entrevistados con intención de hacer aparecer el goce que se produce en la muerte del otro, reflejado en el brotar de la sangre, el escape de lo vital, la caída del cuerpo, etc. Es un goce que hace pregunta al sujeto homicida, que lo deja petrificado en el “ser testigo” de ese cuerpo que ha dejado la vida (Freud, 1914). El goce de la máxima justicia en el otro, que es la muerte, rebota como satisfacción en el justiciero en la agresividad. El acto homicida está justificado en la toma de venganza donde el Otro paga (goza) en la muerte.

Igualmente se pueden relacionar estos hechos violentos con el texto Malestar en la cultura donde dice Freud que la agresión es introyectada e interiorizada para ser reenviada a su punto de partida, es decir, vuelta al yo propio. Es así como esa agresividad se conforma como instancia superyoica y desde allí se ejerce sobre el mismo sujeto en forma de sentimiento de culpa (Freud, 1927-1931). Los entrevistados dan cuenta de esta vuelta de la agresividad en distintos momentos de las entrevistas:

Sujeto 1: *“Pues sentía miedo de que alguien viniera a hacerme lo mismo a mí pues me lo imaginaba, y me daba miedo, pero nada, eso no comía de nada”*

Sujeto 2: *“Claro, tiene que haber arrepentimiento, yo miro más adelante que yo esté más veterano, pues si no me han matado, y me hagan lo que uno le hizo a la demás gente.*

- *Entrevistador: ¿Usted piensa en las personas que ha matado?*

No nunca, yo pensaba, yo meditaba, yo en la pieza me pongo a meditar en la oscuridad y pienso: yo maté a fulano, fulano y fulano. Cierto. Pero no pienso nada, pero cuando llegó a los que me

la debían digo: se lo merecía, por lo que me hizo, él sabía que estaba jugando con candela y se quemó. Y ahí sigo, y ya me relajo, pero sentir no.

- Entrevistador: Alguna vez ha soñado con los homicidios?

cuando yo cometo, no cometí, siempre los veía como hablando conmigo como rindiendo indagatoria si me entiende así como estamos usted y yo.... en estos días me soñé, ya hace días, que había llegado yo caí y me desperté en una parte y yo ve esto que es y un camino iluminado, resulta y pasa que ese era el coliseo si me entiende y el coliseo queda como un hueco entonces yo llegué ahí cuando veo a una señora y resulta y pasa que mi papá estaba ahí y a mi papá se le incorporó el espíritu del señor que yo estoy pagando y resulta que ahí había una señora con la que yo estaba primero y ella me dijo váyase de ahí para allá sabe para donde me mandaba? para el cementerio y yo arranque pero eh que raro dejar a mi papá y cuando yo me iba me metía en la oscuridad y como le parece que yo iba sin camisa cuando yo volteo a mirar yo escucho que hay una gente hablando y yo dije me voy acostar aquí para que no me vieran porque eran hartos... yo ay mismo me levanté asustado

- Entrevistador: Porque se despertó asustado?

A porque ese señor que yo maté yo creo que está inconforme, pues claro quien no va a estar inconforme con que lo maten cualquiera, es que puede ser el más grande pero morir es feo.”

Sujeto 3: *“Esa sensación que yo tuve en la noche si soñé con él porque la noche del primer homicidio mio yo soñé con la persona diciéndome que porque lo había matado inclusive yo hasta esa noche sudaba frío y me levantaba todo sudando porque le veía la cara a la persona como si estuviera ahí patético conmigo yo me levantaba todo asustado y más como lo deje yo le saque los dos ojos entonces yo me soñé a esa persona como cayéndole lágrimas de sangre y*

suplicándole que yo porque lo había matado que él tenía hijos que mirara que él tenía una bebe que él tenía una mujer que él tenía su mamá su padre que él tenía responder por su familia y que mire yo como fui de injusto con él de verlo matado de esa manera se me dio duro si el primer homicidio”.

Por lo dicho anteriormente se puede evidenciar por medio del discurso, que esta agresión satisfecha en el otro, es revertida hacia el propio yo, generando un sentimiento de culpa. Esto demostrado en los sueños y recuerdos de los asesinatos cometidos. Así mismo, esta culpa se evidencia en la idea constante de llegar a ser asesinados, así como ellos asesinaron a otros. Este punto es de gran importancia, puesto que el hecho criminal contra el otro imaginario tiende la posibilidad de la identificación. En el rasgo que se produce por identificación el otro merece el castigo del justiciero, pero igualmente se truncan los lugares, de forma que ese otro puede retornar como justiciero para vengarse del crimen, es decir, en el acto homicida el sujeto se hace también un criminal como su semejante, lo que permite la venganza circular del uno al otro. En este efecto de identificación la agresividad puede tomar como objeto al otro o al yo pues no se discrimina imaginariamente entre el yo y el otro.

Además Greiser refiere que en el texto malestar en la cultura se manifiesta para el sujeto una influencia ajena, definida inicialmente a través de la familia como primer Otro del sujeto. Esta tiene una función de transmisión y de posibilitación de la articulación y forjación de lo inconsciente como interpretación del deseo del Otro. Esto permite remontar la historia del sujeto a la estructura edípica (Greiser, 2008) que determina lo que puede discernirse como bueno o malo y aquello que es posible de ser recuperado tras la pérdida de goce. La discriminación de

estos criterios no parece depender de las preocupaciones de la familia, sus reprobaciones o amenazas, sino de la obediencia a la búsqueda de goce, el asesinato se convierte en un bien particular del sujeto homicida en tanto encarna la justicia y la adquisición de la satisfacción.

Sujeto 1: - Entrevistador: *“Su familia sabía a lo que usted se dedicaba?”*

- Entrevistado: *A un principio no, a un principio sabía que supuestamente era un vendedor común y corriente no? pero me decían que vea algún día va a llegar a la cárcel y esto entonces no haga eso pero entonces ya fui hablando, ya fui conociendo a otra gente, ya me fui metiendo en una nómina, y ya con el tiempo se dieron cuenta que cometía homicidios por la gente con la que andaba, con el revólver y con tanta plata, entonces me preguntaron y yo les dije la verdad, no? y ya me dijeron pues que no me apoyaban pero que tuviera cuidado que no me querían ver ni muerto ni nada de eso y pues ni en la cárcel pero pues aquí estoy no? y pues yo de igual no he seguido las reglas familiares así me las colocaron porque yo solo le hacía caso a mi abuela pero pues paila ya no está, yo me cuido solo.”*

Sujeto 2: *“Ellos si sabían, si no que en la casa siempre ha existido el respeto ante todo si usted comete un error o está en una actividad nadie se mete ahí, ellos no me decían nada porque sabían que yo no iba a escuchar entonces ellos me dejaban”.*

“Mijo no haga eso vea que usted es menor de edad pero cuando sea mayor de edad lo llevan para la cárcel, todos dos me decían que no hiciera eso, yo les contaba cuando mataba a alguien y me decían ay mijo usted tiene que cambiar de trabajo y yo le decía no eso no pasa nada eso es como tomar agua panela con sed”.

Sujeto 3: *“mi mamá se asustaba hasta se me desmayaba porque yo en veces llegaba con los zapatos llenos de sangre o muchas veces llegaba con los fierros recién hecho los homicidios a mi casa, entonces mi mama se me desmayaba al verme así y al verme con un fierro me decía papi usted porque hace eso usted no tiene porqué hacer eso”.*

Por lo dicho anteriormente en los sujetos se evidencia una influencia ajena inicial y primordial que es la familia, pero si bien estos parecen oponerse a los actos criminales, respetan su ejercicio, lo que parece incentivar dichos actos delictivos.

En lo que concierne al complejo de Edipo parece que las dinámicas familiares privilegian el interés narcisista por conservar el goce incestuoso, que es aquel que perversamente se procura alcanzar en el rasgo perverso del asesinato que procura un plus de gozar intenso, por tanto, la función simbólica del Padre que limita el acceso al goce parece verse renegada en estas dinámicas donde nada es imposible, ni siquiera el goce del asesinato, incentivando la creencia imaginaria de poder alcanzar el goce absoluto.

Esta función del padre simbólico que es renegada, es decir, se reniega del hecho de que se está en falta de goce, se complementa con el empuje del padre real (la familia) que no prohíbe el crimen y se justifica además a través del padre imaginario a quien se culpa de la vida que se lleva y se convierte en el origen de las conductas delictivas. Es así como el padre imaginario que fracasa justifica la idea del ser justiciero. La justicia de los entrevistados debe comenzar por el enjuiciamiento del padre en su asesinato, así se consuma una venganza contra el padre imaginario. El superyó que tiene entonces lugar en esta configuración paterna es el que empuja a

alcanzar el goce en el asesinato porque se ha construido un padre victimario que ha hecho víctima al criminal:

Sujeto 1: *“Mi núcleo familiar eran mi abuela, mi mamá y mi tío, porque mi papa tin usted sabe pues nunca respondió por mí, no?, entonces todas las cosas me las daban era mi mamá, mi abuela y mi tío. mi abuela ya falleció pues hace 8 años, mi mamá pues no la tengo cerca no?, y mi tío pues es el que está luchando ahorita por mi y pues si”*

Sujeto 2: *“porque él nunca daba oportunidad de hablar con él, porque él mantenía muy ocupado trabajando y tomando casi ni estaba en la casa no teníamos esa confianza ni nada”.*
“yo le dije apa vámonos para la casa con mis hermanos y yo vi que el venia cuando él me va diciendo entonces que gran hijueputa como vamos a cuadrar entonces mi papá le dijo ven a este hijueputa es que lo vas a matar o que pues mi papá reaccionó, cuando yo dije este man va a matar a mi papa cuando cogí la navaja y me le tire el me cogió de la nuca, y yo le grite a uno de mis hermanos ayúdeme me va a dejar matar, y él me dijo que hago y yo le dije pégueme una pedrada y entonces cayó en el piso y yo le metí dos puñaladas una en el pie y otra en la cabeza, y me levanté y le dije a mi papa ya mate a este hijueputa papi....no él estaba asustado y lo único que me decía era que me tenía que perder”.

Sujeto 3: *“Yo con mi papá nunca lo conocí y le pido a dios que nunca me lo vaya a poner en el camino porque si dios me lo llega a poner a ese señor en el camino yo lo primero que hago es móchale la cabeza”.*

En cuanto a la resolución del complejo de Edipo se puede decir que en los tres sujetos se evidencia cómo la falla particular del padre, justificada imaginariamente, produce una imposibilidad de regular el goce agresivo que es llevado al acto. Esto queda evidenciado por

ejemplo, cuando en el discurso del sujeto 2 el padre después de que este cometiera su primer asesinato le dijera “échese a perder”, con lo cual se deja en evidencia que esta figura no sanciona el acto de goce en el niño. Por otro lado en los sujetos 1 y 3 no existe evidencia de la figura paterna por tal motivo no reconocen una figura que les pueda regular, lo cual se evidencia en los momentos que estos cometen asesinatos a la luz de las demás personas, dado que justifican el cometer actos delictivos como un ser justiciero culpando al padre de su conducta criminal; es aquí donde se evidencia un Superyó que empuja al sujeto a satisfacer el goce por medio del asesinato.

En relación con la identificación abordada por Freud, permite vislumbrar cómo existen diversas formas de las mismas produciendo en los sujetos distintas particularidades; existe la identificación con el padre que es tomado por modelo simultáneamente que se expresa una posición hostil y de rivalidad para con él, siendo así una identificación ambivalente, lo cual puede dar un giro hacia la ternura o hacia el deseo de eliminación de esta figura; además se puede dar una identificación de tipo parcial donde el sujeto toma un único rasgo del objeto, la cual podría darse en una comunidad que no tiene como base pulsiones sexuales (Freud, 1920-1922).

Sujeto 1: *“Pues empecé a tomar cosas, que no que vámonos a relajar por allí, si o no? y yo pensaba que no eso no me iba a hacer nada, y decía que eso es normal, ya que luego el cigarrillo, el bareto, que el perico, que las pepas, no? y ya luego empecé a decirles a mis amigos que quería experimentar, entonces tan que nos fuéramos a robar y yo tan de una hagamole y tin la fiesta”*

“No, yo mismo quise y yo les preguntaba que cómo era eso y empecé a meterme solo yo mismo, y ya después de un tiempo robando, vendiendo y metiendo cosas pues el duro si pilla? me dijo que quería que yo progresara que pues como era para la vuelta y pues ya me dieron todo lo que necesitaba, la foto y todo.”

Sujeto 2: *“Cuando estábamos más pelaos mi papá tenía una pistola en la casa y yo pensaba a ese es el cuidador de la casa cierto nunca lo vi como algo bonito”*

“Porque él la ensayaba en la casa en los árboles como él fue celador del pueblo la sacaba y pum pum, pero él nunca nos dijo esto es para que ustedes se lo estallen en la cabeza a alguien, no nunca mi papá fue lo que fuera pero nunca nos decía cosas así, pero sabe algo yo creo que a mí me va a tocar tener una en la casa cuando salga porque que tal los problemas se me vengan encima yo como me defiando”.

Sujeto 3: *“Fue un primito mío, que el chino lo mataron a plomo a él me lo mataron en Montenegro porque él era un cólico él era muy ladrón, pero él conmigo fue un amor, yo tenía como siete años cuando me lo mataron y yo a él le juraba y le juraba que cuando yo estuviera más mayorcito yo también iba a hacer lo que le hicieron a él”.*

De acuerdo a los anteriores relatos de los sujetos entrevistados y a lo descrito por Freud, se puede inferir que el sujeto 2, tiene una identificación con el padre, pues se infiere que la identificación que presenta es al rasgo cuidador del mismo y simultáneamente vislumbra el carácter fálico a través del arma, el arma es ese representante fálico capaz de convertir a alguien en un cuidador, por lo cual se puede decir que el sujeto tomó dicha postura tomando el arma como falo que lo transforma a sí mismo en un cuidador, sin embargo, en la novedad que introduce el sujeto en su posición subjetiva se observa que a diferencia del padre toma la vía

criminal donde se hace justiciero atentando así contra la figura del padre. Así mismo en cuanto al sujeto 3 se puede mencionar que si bien tuvo una identificación con el padre esta se presenta en el hecho de matar y la venganza, puesto que el padre quiso que lo abortaran durante el embarazo, por tanto, ese interés homicida del padre deja una marca que lo lleva al acto criminal, tal vez buscando que estos asesinatos constituyan una venganza contra el padre por haber deseado su muerte.

Por otra parte el sujeto 1 permite evidenciar una identificación de tipo parcial, dado que toma rasgos únicos de su grupo de amigos, siendo este el actuar criminal, venta de estupefacientes, consumo del mismo y homicidio. Siendo estas formas de identificación las imaginarias determinadas por los pares.

En lo que se refiere a la castración, según Freud, en el segundo tiempo se dice que en este es donde el niño cede de modo parcial o definitivo a la amenaza, es decir que renuncia de manera absoluta, o al menos parcial, a satisfacer las pulsiones determinadas por el incesto. Lacan a su vez se refiere de la misma forma comentando que es en este momento en el que el sujeto está en posición de tomar una distancia con respecto a sus primeras relaciones con el objeto, esta distancia es tomada como una frustración propiamente articulada, pero a la vez aparece una aprehensión del temor al agotamiento del deseo (Lacan, 1957).

Lacan indica que existen dos tiempos en la castración, el primero es “más allá de la castración fantasmática”, donde se haya una castración real; a esta altura el padre como aquel que promueve la castración, por la función del significante es decir el lenguaje, es aquí donde el Edipo tiene una pérdida de goce inicial, que es seguida por el lenguaje (Lacan, 1957).

Lacan precisa unas hipótesis para dar mención a la posición del padre frente al sujeto: En el padre real se da la castración por medio del objeto imaginario, la madre simbólica genera la frustración con el objeto real y el padre imaginario genera la privación del objeto simbólico. Según Lacan el padre simbólico es el significante del que nunca se puede hablar sin tener presente al mismo tiempo su necesidad y su carácter, que debemos aceptar por lo tanto como un hecho irreductible del mundo del significante; al padre imaginario se encuentra relacionado con la función imaginaria de las relaciones interpersonales. En cuanto al padre real, es algo que difícilmente el niño ha tenido en cuenta debido a las interposiciones fantasmáticas y las necesidades de las relaciones simbólicas; es decir el padre real es aquel que cumple la función normativa en el acto, es aquel a quien se le asigna el complejo de la castración a la que Freud hace referencia (Lacan, 1957).

Sujeto 1: *“Yo no fui capaz de matar a los niños porque yo soy sincero yo no soy capaz de matar ni a una mujer”*

“Pues a las mujeres porque son las que le dan la vida a uno no? y los niños son la inocencia no? hasta una edad o hasta donde ellos quieren, entonces los niños no deberían pasar por cosas así sabiendo que pueden ser alguien más adelante.”

- *Entrevistador: “Su familia sabía a lo que usted se dedicaba?”*

- *Entrevistado: A un principio no, a un principio sabía que supuestamente era un vendedor común y corriente no? pero me decían que vea algún día va a llegar a la cárcel y esto entonces no haga eso pero entonces ya fui hablando, ya fui conociendo a otra gente, ya me fui metiendo en una nómina, y ya con el tiempo se dieron cuenta que cometía homicidios por la gente con la que andaba, con el revólver y con tanta plata, entonces*

me preguntaron y yo les dije la verdad, no? y ya me dijeron pues que no me apoyaban pero que tuviera cuidado que no me querían ver ni muerto ni nada de eso y pues ni en la cárcel pero pues aquí estoy no? y pues yo de igual no he seguido las reglas familiares así me las colocaran porque yo solo le hacía caso a mi abuela pero pues paila ya no está, yo me cuido solo”

“Usted tiene pareja? Si, pues tengo una relación pues algo distante ahora algo dura por la situación no? pues no nos vemos desde que estoy aquí hace 9 meses pero pues afuera era peligrosa, arriesgada porque ella no sabía que yo me dedicaba a esto hasta que comenzaron a decirle que no que yo de dónde sacaba tanta plata porque yo siempre le daba todo lo que ella quería que quiero tal cosa que quiero ir a cine y tan de una, o me perdía 2 o 3 días y pues yo ya tuve que contarle y a ella pues no le importo que porque me quería pero pues si le daba miedo que me mataran o me hicieran algo y pues es que de igual yo soy como todo para ella el apoyo y todo porque la mamá a ella no la quiere y el papá nunca la quiso entonces ella solo me tiene a mí y pues ella también es más chiquita, ella tiene 17 años entonces pues de igual le da bien duro todo esto. Pero pues ella es la única firme no?”

Sujeto 2: *“Oiga cómo le parece que una vez mi mamá me iba a vender por nada una vez llegó un vecino que era fotógrafo que nosotros sabíamos que era todo raro y yo me estaba bañando desnudo en el tanque de la casa, cuando el saludo y mi mamá vio que yo me estaba bañando pero no se quitó de ahí, y el señor le dijo venga le tomo una foto al niño déjemelo para tomarle una foto en un caballo y mi ama me dijo vaya con el uy yo no quería porque él era muy raro, cuando íbamos caminando el señor me va diciendo oiga a usted le da pena que yo le tome fotos*

desnudo, oiga yo salí corriendo y le conté a mi mama yo le dije a ella cuando yo crezca yo voy a matar a ese viejo como me va a decir eso, mi mama quedo asombrada por lo que él me dijo”.

“Una vez me pusieron a matar a una señora entonces a mí me llevaron para matarla a cuchillo en un taller, yo la iba a matar con un destornillador y usted puede creer que la tuve así como estamos usted y yo y me empezó hablar y usted puede creer que yo pensaba no esa muchacha tan bonita es como si fuera a matar a mi mama”

“Varias ocasiones me mandaron a matar mujeres y yo viendo a esas mujeres tan hermosas, y no solo eso sino que yo pienso yo vengo de una mujer eso es como estar matando a mi mama no yo no fui capaz”

“Yo a las mujeres las veía tan frágiles como a mi mamá”

“No pa que vea que yo no era piquiña cuando niño yo siempre me mentalizaba en trabajar cuidando carro llegaba a las cuatro de la mañana... ¿y su mamá que decía porque usted llegaba a esa hora?

Mijo como le fue si pudo conseguir para la comidita”

Sujeto 3: *“Porque las mujeres son lo más bello que Dios hizo para nosotros los hombres y a mí me dolería mucho yo ir a quitarle la vida a una mujer sin saber si de pronto la nena esta en embarazo ya sería quitarle la vida a dos personas”*

Por lo dicho previamente se puede decir que esas relaciones con lo femenino en los sujetos se muestran como empuje a satisfacer el goce, son las madres quienes llevan a los sujetos a estar en una constante búsqueda del falo en los actos agresivos, entendiendo así que la madre de estos sujetos se muestran como imposibilitadas para producir un límite a estas actividades, por lo que su reconocimiento y aceptación lo hace sentir valioso y gozar con el cumplimiento de la

demanda de la madre; así mismo es pertinente mencionar que se puede evidenciar que el sujeto está en una constante búsqueda de asesinar al Otro (padre) lo que parece traer a la luz una forma insistente de sostener la creencia imaginaria de que el goce incestuoso es posible de ser recuperado en el acto criminal, incestuoso en tanto no marcado por el límite. Estos discursos de los entrevistados muestran como hay una autorización para asesinar al padre y sus representantes, aquellos que motivan el encono, pero una detención del acto ante mujeres y niños que encarnan esa madre no digna del asesinato.

Además respecto a lo descrito por Lacan en cuanto a la castración se puede decir que, en cuanto a la madre simbólica se presenta un impase en los tres sujetos, dado que no hay prohibición o frustración con el objeto real, para lo cual al darse un enlace entre este y la falla del padre real en la instauración de la norma se genera la no imposibilidad para llegar a cometer el acto homicida; además en los sujetos no se presentó de manera definitiva la renuncia a satisfacer las pulsiones agresivas, esto debido a que en el discurso de los pacientes no se muestra un padre imaginario regulador encargado de poner límites en los sujetos. En tanto es el padre imaginario el que representa los motivos de venganza se evidencia entonces las dificultades por realizar comportamientos socialmente aceptados, es decir, hace aparición la conducta inadaptada en relación a la ley social imaginaria que dispara el acto criminal para sobrepasar la norma social. En cuanto a la posición del padre real en el sujeto 1 se evidencia la presencia de la abuela pues era quien instauraba la norma en el acto pero al fallecer hay renuncia por parte del sujeto a cualquier otra forma de regulación y se rebela frente a las formas de la ley social, en el sujeto 2 se evidencia el padre real por medio del cumplimiento de la función normativa en el acto, es decir, al no reprochar los comportamientos delictivos de alguna manera instaura la ley de justicia

y venganza; además de esto se identifica que se presenta el significante del padre simbólico, dicho de otra manera, es aquel del que nunca se puede hablar sin tener presente su carácter generando en el hijo una posición de víctima al tener el padre una posición de victimario; en el sujeto 3 se evidencia la construcción de un padre imaginario que articula simbólicamente la muerte dado que en el relato se encontró un padre ausente aún antes de nacer que propone a la madre la terminación del embarazo.

Con respecto a la escisión del yo vale la pena mencionar que tal mecanismo es la desmentida de la castración, por el cual según Freud, se da el fetichismo, pero que es un mecanismo propio de la operación psíquica de esta instancia. Dice también que se produce en el momento en el cual el yo del niño está en proceso de satisfacción pulsional y se encuentra con la realidad de que la satisfacción sólo podrá ser alcanzada de forma parcial, puesto que la totalidad del goce nunca podrá ser alcanzada. Se menciona que existen dos salidas a la realidad para el sujeto, la primera consiste en reconocer el peligro real y aceptar que se está en falta renunciando a la satisfacción total, la segunda por su parte hace referencia a la desmentida, en donde el niño se rige por sus pulsiones y niega que no exista una completud o satisfacción total (Freud, 1937-39).

Lo anterior es llevado a cabo simultáneamente, puesto que el niño responde al temor con dos reacciones opuestas, en donde rechaza la imposibilidad de la descarga total de sus pulsiones y por otro lado pese a los mecanismos de defensa empleados por él, no deja de lado el temor a la realidad asumiendo la angustia como evidencia de la falta; las dos reacciones contrapuestas llevadas a cabo por el niño generan en él una escisión del yo (Freud, 1937-39).

Sujeto 1: - Entrevistador: *“¿Seguiría cometiendo delitos si estuviera afuera o cuando salga piensa continuar cometiendo homicidios?”*

- *Entrevistado: Si pues hasta un tiempo porque primero el peligro es para la familia y ya luego uno pero uno no se puede quedar toda la vida en eso, uno tiene que formar un hogar, una familia y uno tiene que comenzar a dejar todo eso. “*

- *Entrevistador: “¿Seguiría cometiendo homicidios para hacer justicia en caso de salir del centro penitenciario?”*

- *Entrevistado: No pero depende, cuando se necesite, o de pronto si veo la necesidad o si me llaman de la oficina o algo pues trabajaría con ellos pero por el momento no pienso así.*

Ha pensado en hacer las cosas diferente?

Si, pues esto no es fácil. “

Sujeto 2: *“yo pa robar a otra persona no yo no la voy con eso intente y no fui capaz no que pesar quitarle la plata a la gente no eso no me gusta, yo apoyo un man que me diga voy a ir a matar a conseguirme la plata lo apoyo porque es algo que aunque no debe apoyarse, porque nadies es nadies para quitarle la vida a otro, pero cuando uno la comete lastimosamente en este mundo no hay como safarse o en la cárcel o en un cajón, no pero lo de la adrenalina fue después a mí me ponían un arma y el hombre era feliz y aun a mí me gusta traquearla”*

Sujeto 3: *“y yo le voy a decir una cosa uno saliendo de acá el trabajo en la calle sigue siendo el mismo porque la verdad es duro que en la calle le den trabajo a uno en otra cosa”*

Por lo anterior se puede decir que la escisión del yo se evidencia en el discurso de los 3 sujetos, al manifestar el gran placer que les genera el matar, pero al tener una necesidad

constante de asesinar denotan que es un placer parcial, la cual tienen que satisfacer constantemente, razón por la cual cometen homicidios repetitivamente, dado que rechazan la imposibilidad de la descarga completa de sus pulsiones, mostrándose como seres que no poseen falta y buscan satisfacer las pulsiones para llegar así al goce absoluto, donde niegan la prohibición dada por la castración, es este el punto preciso donde el plus de goce, que es ese placer obtenido en el asesinato es elevado a la dimensión de placer totalizante y se convierte así en rasgo perverso que obtura la castración.

Al hablar del deseo según Lacan se dice que el objeto *a* es aquel que metonímicamente se desplaza y también es equivalente al plus de goce, es decir, es causa del deseo (se muestra en falta) y es lo simultáneamente el que representa la recuperación parcial de goce. El objeto *a* es instaurado a partir de la interiorización del significante en el sujeto, es decir, en tanto el sujeto es representando para el Otro, este objeto *a* genera en el sujeto una estructura de borde en el campo del Otro el cual no puede ser alcanzado por el sujeto, lo que lo determina como estructuralmente perdido (Lacan, 1968, p.227).

Dentro del seminario 16 Lacan introduce un grafo basado en tres cadenas en el que da a conocer diferentes aspectos del objeto *a*, como primera medida da cuenta que el sujeto se encuentra en una gran dependencia de la demanda sexual y se aleja de las diferentes necesidades; a partir de las demandas que el Otro da al sujeto como recordatorio, en este grafo Lacan muestra además la importancia de lo simbólico dentro del discurso (Lacan, 1968).

En el grafo evidenciado dentro del seminario 16, Lacan expresa que es aquí donde se muestra la incompletud del ser humano que da lugar al Otro, dicho Otro que no permite gozar, y en el cual ese Otro se introduce en el sujeto para imposibilitarlo de alcanzar el goce absoluto,

dicho de otra manera es aquí donde se genera en el sujeto la falta eterna que ocupa el lugar del objeto a (Lacan, 1968).

Dentro del seminario Lacan expresa que aunque se conoce muy poco sobre el perverso, lo único que si se tiene claro es que estos sujetos gozan no con su propio goce si no con el goce de los demás, es decir el goce del Otro, puesto que como ya se ha recalcado anteriormente el sujeto perverso ubica su goce en el Otro para así poder intentar alcanzar el objeto (teniendo en cuenta que este no será alcanzado, hecho que sin embargo es desmentido en la perversión).

Respecto a la pulsión freudiana, que es definida como un estímulo que opera por fuerza de choque constante que requiere algunas acciones para ser eliminado -siendo este estímulo un representante psíquico proveniente del interior del propio organismo-, se dice que posee cuatro características a tener en cuenta, los cuales son: Esfuerzo: Es una conexión con la pulsión que es la medida de exigencia que la pulsión representa o demanda; Meta: Es la satisfacción que se logra cancelando la estimulación en la fuente de la pulsión con el accionar, pero dicha satisfacción alcanzada es parcial; Objeto: manera de lograr alcanzar una meta que es variable ante la pulsión, lo cual es algo externo o algo que este ubicado en el cuerpo del sujeto; Fuente: Se encuentra en el interior del sujeto o en una parte del cuerpo, dándose como un proceso somático que se presenta como un estímulo en la vida anímica del sujeto (Freud, 1914). La causa de la pulsión sería precisamente la pérdida del objeto a y simultáneamente su satisfacción es su recuperación parcial como plus de gozar. A continuación se citan ciertos apartados que evidencian esta fuerte satisfacción:

Sujeto 1: “*Como fué el primer homicidio que realizó? Qué sintió? Qué pensó?*”

Bueno pues yo estaba muy reansioso, nervioso cierto? por la adrenalina y todo eso, entonces claro de una tin me fume un bareto para relajarme y pues me llamaron y me dijeron que pues ya estaba todo listo para la vuelta, ya le mandamos la plata de los viáticos, la moto, la foto y ya el pago es después de la vuelta, entonces tan me fui como a las 2 o 3 de la tarde para Montenegro, preparé el fierro, calente las balas, me fume otro bareto, me puse la gorra el buzo y arranque pues con el parcero y busque al fulano, pase pues con la dirección y ya tan luego que no que donde es pregunté en una esquina que donde vendían marihuana y tin me dijeron que tan a dos cuadras entonces bueno pase y lo vi con unas viejas ahí fumando entonces nos devolvimos y le pregunté tan tiene un porrito pa' que me regale? ah que sí, entonces mientras lo busco yo ya le estoy apuntando y me dijo relájese que yo le tengo el bareto aquí y yo tin se lo metí en la frente, le descargue el fierro y tan la adrenalina que sentí en el momento uff eso usted no lo siente con otra cosa, y las viejas claro gritando que lo mató lo mató pero nada yo con la gorra bajita, el buzo con capota y con el casco.

Usted siente algún tipo de remordimiento o arrepentimiento por lo que hizo?"

"No yo no siento arrepentimiento de nada porque vea si a ese fulano lo mandaron a matar no fue porque fuera una perita en dulce si pillá? entonces nada se lo ganó y tome y así es con todos pues si los mandan a matar es por algo que hicieron y ahí pagan lo que hicieron malo a otros si pillá? yo lo único que pienso es a la hora de que alguien llegue con una pistola y me apunte pero es peor pensar en que le hagan lo mismo a la familia de uno porque si pillá? son los que uno quiere pero nada eso no como de nada y ya me gustaba matar, la adrenalina que uno siente no lo siente con nada más. No me arrepiento de nada, me arrepiento solo de haberme dejado coger."

“Cometió algún delito en el que se haya encarnizado o lo haya realizado con sevicia? si vea una vez me empezó a llamar el de Circasia que era el sobrino de mi jefe que era el de Montenegro entonces nos colocaron una bomba en Montenegro entonces hicimos 2 semanas investigación haber de donde había sido y claro había sido el sobrino entonces que el patrón que no que esa me la tienen que pagar mañana mismo dijo el jefe y tan nos fuimos a cobrarselas a esos Maricas, entonces los pillamos en circasia al otro día como eso de las 2 de la tarde con otros 2 parceros y tome de una pa pa pa pa pa y que no que el patrón dijo que les diéramos con toda entonces les descargamos todos el fierro y esa adrenalina que se siente es bien áspera.”

“Siempre que mataba estaba bajo el efecto de alguna sustancia psicoactiva? sí, siempre metía marihuana antes de matar a alguien para relajarme porque de tanta adrenalina sudaba mucho y comenzaban a temblarme las manos entonces necesitaba relajarme pero pues entre más trabajo mejor porque así no comía de nada y ya luego que pasaba el efecto pues rebobinaba la película de todo lo que había pasado pero ps me gustaba pensar en cómo lo había matado, ver que me miraban mientras se morían, pues acordarme de todo eso.

Entonces usted en la entrevista pasada me contaba que a usted le genera mucha adrenalina cometer todos los homicidios, cierto?”

“Entonces a que se refiere con que le genera mucha adrenalina?”

Pues en el sentido de que puedo soltar toda la rabia que siento en el momento o puedo disfrutar de eso.”

Sujeto 2: *“Cuando a mí me hacen algo es muy difícil dejar un vicio, es que cuando yo salgo veo un arma y yo me desespero, siento ansiedad, adrenalina, desde muy pequeño me gustan, uno ver llegar a alguien con un fierro bien grande, y yo le decía déjemelo tocar y si pilla esas son las*

cosas que le quedan a uno en la mente y el corazón, a mi alguien afuera me dice que me va a regalar un fierro yo le digo que me lo muestre y si me dicen que tiene 5 o 6 muertos encima no me importa, porque siempre soy con la llaga.”

“Le digo algo honestamente de corazón por un lado porque me gusta mucho la plata, y por otro lado me gustaba sentir la adrenalina que sentía, lo que nunca llegue hacer fue descuartizar a alguien porque para mí eso es humillar mucho a una persona.”

“Como le explico el viejo hombre de corazón duro lo hay si me entiende a mí no me han cambiado, yo tengo un corazón frío a mí me dicen va a matar a alguien y yo lo hacía sin pensarlo porque sentía adrenalina, gusto, yo lo siento todavía, pero me toca cambiar porque no quiero caer acá.”

“Cuando estábamos más pelaos mi papá tenía una pistola en la casa y yo pensaba a ese es el cuidador de la casa cierto nunca lo vi como algo bonito, pero después de que mataron a mi hermano a mí se me volvió el corazón como un tizón negro yo pa robar a otra persona no yo no la voy con eso intente y no fui capaz no que pesar quitarle la plata a la gente no eso no me gusta, yo apoyo un man que me diga voy a ir a matar a conseguirme la plata lo apoyo porque es algo que aunque no debe apoyarse, porque nadies es nadies para quitarle la vida a otro, pero cuando uno la comete lastimosamente en este mundo no hay como safarse o en la cárcel o en un cajón, no pero lo de la adrenalina fue después a mí me ponían un arma y el hombre era feliz y aun a mí me gusta traquearla ”

Sujeto 3: *“Pues nena si la verdad si, uno en eso la sensación de uno es matar matar y matar porque eso es lo que es el trabajo mío y el trabajo de los más de uno que hoy en día trabajamos*

con el sicariato llegamos a un punto en donde ya es como si fuera droga ya ya uno el cuerpo le exige ya uno como que no ya no se contiene”

“Esa sensación que yo tuve en la noche si soñé con él porque la noche del primer homicidio mío yo soñé con la persona diciéndome que porque lo había matado inclusive yo hasta esa noche sudaba frío y me levantaba todo sudando porque le veía la cara a la persona como si estuviera ahí patético conmigo yo me levantaba todo asustado y más como lo deje yo le saque los dos ojos entonces yo me soñé a esa persona como cayéndole lágrimas de sangre y suplicándome que yo porque lo había matado que él tenía hijos que mirara que él tenía una bebé que él tenía una mujer que él tenía su mamá su padre que él tenía que responder por su familia y que mire yo como fui de injusto con él de verlo matado de esa manera se me dio duro si el primer homicidio por eso porque yo huy sudo hasta frío”

Basado en los anteriores relatos de los tres sujetos entrevistados se puede decir que, es aquí donde se identifica aquel rasgo perverso que se sostiene para no querer aceptar la falta de goce. Dicho goce, que se manifiesta a través de la recuperación parcial del objeto *a*, mostrado en el significante “*adrenalina*” que se revela de manera repetitiva en el discurso de los entrevistados da cuenta del goce que se genera en los sujetos en el actuar homicida como resultado en el cuerpo que desborda las posibilidades de satisfacción de cualquier otro acto (No hay forma de satisfacción parecida, el asesinato es la adrenalina única, la más potente).

El matar a las personas que se lo merecen como un objeto de satisfacción produce el cese de la exigencia pulsional (esfuerzo). La satisfacción denotada por los entrevistados como *Adrenalina* es lo conseguido como meta en el cuerpo.

Finalmente para Freud en su obra “Pulsiones y destinos de pulsión” hace referencia a que el yo en sus inicios odia ciertos objetos, persigue con fines destructivos todo lo que para él constituye fuente de displacer o frustración de la satisfacción sexual o de la necesidad de recuperar el placer. Por eso, esta forma de construcción de la realidad está en relación con la función paterna o la ley en estos casos. Esta condición de la ley como frustradora del placer, es la que lleva al sujeto al acto agresivo de muerte, es una forma de llevar a cabo el odio contra aquello que limita la satisfacción de la pulsión (Freud, p.146).

En cuanto al pasaje al acto, requiere para manifestarse, la presencia de dos condiciones: la primera consiste en la identificación del Sujeto con el objeto que está en juego; la segunda es la confrontación del Sujeto con el deseo del padre que instaura la Ley (Raoult, 2002, p. 16).

Sujeto 1: *“Entonces a que se refiere con que le genera mucha adrenalina?*

Pues en el sentido de que puedo soltar toda la rabia que siento en el momento no puedo disfrutar de eso”.

Sujeto 2: *“Cómo le explico el viejo hombre de corazón duro lo hay si me entiende a mí no me han cambiado, yo tengo un corazón frío a mí me dicen va a matar a alguien y yo lo hacía sin pensarlo porque sentía adrenalina, gusto, yo lo siento todavía, pero me toca cambiar porque no quiero caer acá”*

Sujeto 3: *“Uno ya no encuentra más que hacer ya le toca a uno seguir delinquiendo porque se uno va pedir un trabajo se lo niegan y saber que uno tiene que vestirse comer colaborar con la familia”*

Como ya se mencionó anteriormente los tres sujetos entrevistados realizan el acto de matar dado que el padre no aparece como prohibidor y frustrador del placer, da paso a la

búsqueda de la satisfacción de ese goce que es la venganza hacia el padre, puesto que este falló en su papel, por lo cual el odio en estos sujetos no se disparó contra la prohibición de la satisfacción sino que por el contrario contra aquel que no cumplió con su rol regulador.

Finalmente es pertinente mencionar la onomatopeya evidenciada en el sujeto 1 y 2 que puede ser definida como una “palabra cuya forma fónica imita el sonido de aquello que designa” (RAE, 2014) en el sujeto 1 y 2 se identificaron durante el discurso diversas onomatopeyas o palabras repetitivas que imitan el sonido del disparo, tales como tin, tan, pum; estas se muestran como muletillas o goznes del discurso que evidencian entre frase y frase la aparición del goce del disparo en la presencia del representante del sonido producido en el crimen. Lo anterior se puede pensar como un significante que captura algo del goce y que al volverse repetitivo en el discurso muestra la huella que ha dejado el mismo en ese sujeto y el intento del significante por capturar lo que acontece en el cuerpo en los actos homicidas.

Discusión

El homicidio, según las Naciones Unidas (ONU), Latinoamérica es la región más insegura del mundo, con un aumento en la tasa de homicidios que ha llegado a un nivel. Mientras los índices de homicidio disminuyen en otras regiones, el problema ha aumentado en Latinoamérica, que registra más de 100.000 asesinatos cada año, llegando a superar un millón de asesinatos entre el 2000 y el 2010, señala el informe. Colombia, puntúa que la tasa de homicidios se ha reducido durante los últimos ocho años (36% y 29%), pero aún sigue entre las más altas de Latinoamérica, ubicándose en el cuarto lugar, solo después de Honduras, El Salvador y Guatemala. Así mismo, Antioquia, Cauca, Quindío y Barranquilla fueron los departamentos que mostraron incrementos en el 2015, siendo una de las tasas más alta junto con departamentos como: Putumayo, Caquetá. Antioquia, Guaviare, Risaralda, Norte de Santander y Meta. (El tiempo, 2016).

Partiendo de lo anterior mencionado y abordando desde la teoría psicoanalítica a partir de la historia de vida desde la subjetividad y los procesos inconscientes de tres sujetos que cometieron homicidio que se encuentran judicializados y condenados.

Se parte entonces que de la articulación del material analítico por medio del discurso de los tres sujetos y entendiendo que para Lacan “el sujeto, es el sujeto del deseo, que es la esencia del hombre. Este sujeto una vez entra en el lenguaje quedará dividido y marcado por la ineliminable carencia de un objeto perdido, un vacío que, muy a menudo intenta de llenar de modo patético o patológico. Originalmente escindido, esta como efecto del lenguaje” (Lacan,

1998 p. 814). Lectura que nace a partir del discurso de los sujetos que permitió identificar sus pulsiones y dar paso a la interpretación.

El análisis se realizó a partir de la historia de vida de tres sujetos que cometieron acto de homicidio, debido a diversas vivencias donde genera en ellos un placer por el escuchar un arma y matar a una persona, placer que denominan como “adrenalina” que surge como significante a lo largo del relato de los sujetos, dificultades con la ausencia del padre y su función como regulador que generó en estos sujetos una posible búsqueda de justicia o venganza para el Otro encarnado en unos otros (víctimas).

Además se identificó en estos sujetos una particularidad pues los tres tienden a tener una necesidad de ser justicieros en cuanto asesinan a quien para ellos “se lo merece” no asesinan a cualquiera si no a ese otro que también ha realizado algo inadecuado ante sus ojos. En tanto ese otro es criminal, entonces autoriza a los sujetos a satisfacer esa tendencia agresiva, pulsión que es desatada para alcanzar la búsqueda de ese goce absoluto, al cumplir la demanda de venganza o justicia de ese Otro. El ser humano da lugar al Otro, dicho Otro que no permite gozar, y en el cual ese Otro se introduce en el sujeto imposibilitado de alcanzar el goce absoluto, dicho de otra manera es aquí donde se genera en el sujeto la falta eterna que ocupa el lugar del objeto *a* (Lacan, 1968).

Con respecto a la relación con los padres y la norma establecida como cuestionamiento que surge dentro de la investigación, se evidenciaron dificultades en el padre como prohibidor del placer además de introducir la ley en el vínculo previo. El niño y la madre son quienes reconocen que el goce es imposible de alcanzar, pues por medio del discurso se evidencia que tal vez este niño busca a toda costa satisfacer la carencia de la madre identificándose con el lugar

del falo “Sólo el juego jugado con el padre, el juego de gana el que pierde, por así decirlo, le permite al niño conquistar la vía por la que se registra en él la primera inscripción de la ley” (Lacan, 1957, p.184). Así mismo la autora María Fernanda Revelo Hernández en su escrito *ley manifiesta en la perversión*, identificó que la enseñanza de la primer ley, da la entrada cultural y es aquí en donde el sujeto se inscribe en el orden de la normatividad, expone que en ocasiones por diversas dificultades en la enseñanza de pares se origina una estructuración perversa; donde llega a la conclusión que de acuerdo a la técnica empleada de entrevista en profundidad al igual que la técnica empleada en la presente investigación, en estas familias se presenta un padre de figura omnipotente, es decir que no cumple con la función de separador y legislador (Revelo, 2008).

A lo que refiere al rasgo perverso en tanto obtura la falta, un individuo obtiene su nuevo objeto *a*, pero este inmediatamente posibilita la falta, el matar aquí como un ideal permite burlarla y por tanto realizar cualquier práctica con el fin de aligerar esa nueva sensación de omnipotencia, de completud (Guerra, 2015).

Ahora bien, en cuanto a la relación con la culpa en un sujeto homicida se dice que, la agresión es introyectada e interiorizada pero al final reenviada a su punto de partida, es decir vuelta a su yo propio (Freud, 1927-1931). Dicho de alguna manera en el sujeto homicida se puede vislumbrar algún tipo de culpa por medio de los sueños o recuerdos de los actos que realizan, a su vez el temor de morir igual como ellos alguna vez mataron a ese alguien. Habría que pensar entonces, en el homicidio como un práctica muy solventada anímicamente pues permite un acto que descarga los rasgos perversos que todos los sujetos tenemos pero que

permite la descarga de una pulsión en el que el homicida instaura en el lugar del Otro y el asesinado otro (Guerra, 2015).

El estudio de caso es el método de recolección de datos usualmente empleado en las investigaciones con abordaje de la teoría psicoanalítica, este es el caso de la autora Andrea Vicente (2014), en la cual concluye algo en lo que la presente investigación está de acuerdo y es que en la perversión el complejo de Edipo tiene una resolución inadecuada, y que aunque estos conocen la norma la transgreden para así satisfacer sus pulsiones (Vicente, 2014).

La autora Pazos y Alarcón llegan a la conclusión al igual que la presente investigación que la infancia el sujeto perverso se construye como la oposición de asumir e interiorizar las peticiones del Otro y de rechazar la conciencia moral; además el actuar perverso en el inconsciente del padre, pues el padre en vez imponer la ley, inculca en el niño conductas de trasgresión a la norma, realizándose con sadismo y sin ninguna muestra de arrepentimiento, remordimiento, culpa o vergüenza (Pazos, 2013).

Siendo el anterior el panorama amplio de las investigaciones realizadas en torno al homicidio y la relación con las figuras parentales primarias y su función normativa, ante lo anterior se puede vislumbrar las pocas investigaciones acerca del fenómeno como el homicidio y su relación con los padres desde la particularidad, que permite dar cuenta lo que se mueve subjetivamente en el individuo.

Así pues el presente trabajo es el resultado del acercamiento a un fenómenos social poco estudiado y cada vez más en aumento en la sociedad, abordado desde la teoría psicoanalítica, pero permitiendo un acercamiento a este fenómeno, desde la particularidad del discurso y la búsqueda del goce insaciable.

Dado lo anterior se permite demandar entonces investigaciones las cuales permitan estudiar más a fondo el fenómeno, con el fin de desarrollar acercamientos desde la clínica y por ende desde la teoría psicoanalítica que permita vislumbrar y comprender el fenómeno desde la subjetividad y particularidad del fenómeno.

Conclusiones

La investigación sobre las relaciones entre las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío, permite a manera de conclusión y desde la teoría psicoanalítica vislumbrar cómo emerge en los tres sujetos de investigación que se encuentran altamente influenciados a cometer homicidios por la relación ya sea simbólica, real o imaginaria que estos han tenido con sus padres o figuras de autoridad, puesto que estas no cumplieron con su función de mediadoras y de reguladoras de goce, lo que posibilita que los sujetos cometan actos perversos, es importante mencionar que es posible que cuando estos sujetos cometen homicidio están buscando la manera de vengarse o proteger a su familia. Lo anterior se presenta en tanto cada sujeto busca en cada asesinato matar preferiblemente a hombres y no a mujeres y niños, donde se podría decir que de manera simbólica buscan matar al padre ausente. Además evidenciando la identificación dándose en los sujetos con figuras de hostilidad o rivalidad, en este caso con el padre ausente.

De otro modo en cuanto a la culpa se puede decir que en los tres sujetos de estudio esta se presenta pero no por cometer el acto de homicidio, sino por el hecho de sentir constantemente que los pueden llegar a asesinar por el hecho de que ellos también matan a otras personas se tiene en cuenta que esto puede estar relacionado con la posición justiciera que presentan dado que asesinan a personas que según ellos se merecen, para lo cual sienten que les podría pasarles de igual manera, evidenciando así el temor a que la agresión que ha sido introyectada e interiorizada pueda ser reenviada a su punto de partida, es decir, vuelta al yo propio. Es así como esa

agresividad se conforma como instancia superyoica y desde allí se ejerce sobre el mismo sujeto en forma de este sentimiento de culpa.

Asimismo al hablar de la posición de justiciero identificado en el discurso de los tres sujetos, aunque pareciese que se reproduce toda vez es entregada la comisión del delito, pero el objetivo de los entrevistados no es el matar a cualquiera sino que sus víctimas se reducen a otros que son asesinos o han cometido actos reprobables ante sus ojos, de esta manera se evidencia la posición particular de justiciera en tanto el otro es un criminal, entonces les permite el actuar y saciar su goce absoluto (adrenalina). La posición ante el crimen en estos sujetos figura de una manera particular el crimen como aquello que posibilita el hacer pagar a los criminales, un crimen fundante, es el determinante de la relación de estos sujetos a la justicia por su propia mano.

Finalmente lo anterior es importante ya que, el hecho de ser criminal frente al otro imaginario muestra la posibilidad de identificación, de ese otro que merece ser castigado, pero igualmente ese otro puede retornar a él como justiciero y vengar el crimen, es de gran importancia que esa agresividad puede tomar al otro y a su propio yo como objeto, pues imaginariamente no se diferencia entre el propio yo y el otro.

Recomendaciones

Partiendo de la presente investigación se requiere la necesidad de más investigaciones que permitan analizar, leer, comprender e interpretar el fenómeno es una recomendación que se extiende a todos los interesados por conocer un poco más allá un fenómeno social como lo es el homicidio, que hace que estas conductas se con tanto auge en el contexto social, al punto de dañar al otro sin algún arrepentimiento.

La investigación desde la teoría psicoanalítica partiendo del crimen como fenómeno, permite vislumbrar la subjetividad desde las posibles falencias en las relaciones con las figuras parentales primarias que permiten una inadecuada introyección a lo moral, la articulación con la norma, y la búsqueda del goce permanente.

Es importante que a través del estudio con sujetos de rasgos, características, estructura perversa desde la clínica que han realizado actos socialmente juzgados, es necesario ejecutar planes de intervención que permita al sujeto por medio del discurso conocerse y analizarse para llegar a identificar que el goce absoluto es inalcanzable, que somos seres en una constante falta y que esa sed de “venganza o justicia” no será alcanzado.

Ahora bien es relevante para los psicólogos estudiar más este fenómeno, ya que cada vez por las circunstancias sociales tiende aumentar, es necesario que no solo sea un estudio para realizar un diagnóstico o intervención, sino para educar al sujeto respecto al síntoma y al cómo vivir con este de una manera socialmente aceptada.

Referencias bibliográficas

Aguilar, J. (2014). *Las nuevas caras de la perversión: La guerra* (Tesis). Recuperado de http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/2644/1/Caras_Perversion_Guerra_Aguilar_2014.pdf

Agudelo, E., Ramírez, D., Uribe, R.(2010). *Un vistazo a la perversión*, Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/Psyconex/article/.../8913>

Anónimo (2016, 23 de septiembre). *Código penal colombiano (Ley 599 de 2000)*. Avance jurídico. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000_pr003.html

Anónimo (2 de enero de 2016). *En el 2015 hubo 1.150 homicidios menos en el país*. El tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/homicidios-en-el-2015-en-colombia/16471335>

Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa Epistemología, metodología y aplicaciones*, Bogotá: Manual Moderno.

Baranger,W., De Bisi, N., De Goldstein, R., Goldstein, N., Rosenthal, G. (2009). *Acerca de la estructura perversa*. Revista de psicoanálisis. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3094981>

Escobar, J., Olarte, D. (2009). *El papel de la represión en la constitución subjetiva y en la génesis de los síntomas contemporáneos* (Trabajo de grado). Recuperado de: <http://opac.udea.edu.co/cgi-olib?infile=details.glu&loid=1167055&rs=2929273&hitno=73>

Freud, S. (1901-05). *Fragmento de análisis de un caso de histeria, Tres ensayos sobre una teoría sexual*, Doctrina de las pulsiones Obras completas de Sigmund Freud. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1927-1931). *El porvenir de una ilusión El malestar en la cultura y otras obras*, Ordenamiento, comentarios y notas de James Strachey con la colaboración de Anna Freud, asistidos por Alix Strachey y Alan Tyson. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1920-1922). *Más allá del principio del placer psicología de las masas y análisis del yo y otras obras*, Ordenamiento, comentarios y notas de James Strachey con la colaboración de Anna Freud, asistidos por Alix Strachey y Alan Tyson. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1937-1939). *Obras completas: Moisés y la religión monoteísta, Esquema del psicoanálisis y otras obras*. 2da Ed. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1973). *Tres ensayos sobre una teoría sexual*, pág. 1200. Ed. Biblioteca Nueva. Tercera edición. Madrid.

Freud, S. (1923-1925). *La organización sexual infantil, El sepultamiento del Complejo de Edipo, Algunas consecuencias psíquicas de las diferencias sexuales anatómica* - Tomo XIX

Freud, S. (1940 [1938]). *Psicoanálisis*. Doctrina de las pulsiones Obras completas de Sigmund Freud. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1940 [1938]). *Tres ensayos de una teoría sexual*. Doctrina de las pulsiones Obras completas de Sigmund Freud. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Greiser, I. (2008). *Delito y transgresión, un abordaje psicoanalítico de la relación del sujeto con la ley*. Buenos Aires: Grama ediciones.

Guerra, D. (2015). *El uso del dinero como plus de goce en su relación con los ordenamientos de discurso capitalista en la actualidad, en un sujeto condenado por homicidio y recluido en la prisión María Cristina de Armenia, Quindío* (tesis de pregrado). Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt Armenia, Quindío, Colombia.

Guerra, M. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. Manual moderno, tercera edición.

Gómez, A. (2009). *El efecto aniquilante de la madre* (Trabajo de grado). Recuperado de <http://opac.udea.edu.co/cgi-olib?infile=details.glu&luid=1342415&rs=2929104&hitno=11>

Gil, N., (2009). *¿Por que mata una mujer?* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://opac.udea.edu.co/cgi-olib?infile=details.glu&luid=1173696&rs=2929215&hitno=1>

Hodoy, H. (s.f.). *El perverso narcisista*, Recuperado de <http://www.acosomoral.org/pdf/pervnarc.pdf>

Jiménez, J., Moguillansky R. (s.f.) *Clinical and Theoretical Aspects of Perversion: The Illusory Bon*, Recuperado de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=lang_en&id=xT5E8vOsU-AC&oi=fnd&pg=PA161&dq=perversion+psicoanal%C3%ADtica++&ots=dHj-HOFTA5&sig=rvaq79wWPT3zCQTz0gNSwTN9Smw&redir_esc=y#v=onepage&q=perversion%20psicoanal%C3%ADtica&f=false

Lacan, J. (1957). *Seminario IV La relación de objeto*. Editorial Piadós

Lacan, J. (1956). *Seminario II carta robada*. Editorial Piadós.

Lacan, J. (1998). *Posición del inconsciente*. Volumen 2. Editorial S.XXI, México

Martínez, P. *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. Universidad del Norte. Recuperado de http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf

Ministerio de protección social. (2006). *Ley número 1090 de 2006*. Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>

Moreno, R., Ossa, M. (2005). *La autoridad paterna, más allá de la patria potestad*. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/171>

Muñoz, A., (2009). *La declinación de función del padre y su relación con algunos síntomas contemporáneos* (Trabajo de grado). Recuperado de <http://opac.udea.edu.co/cgi-olib?infile=details.glu&luid=1266251&rs=2929273&hitno=26>

Noguera, D. (2013). *Historia de la sangre de Alfredo Castro: entre lo real y lo perverso*. Catedral tomada: Revista de crítica literaria latinoamericana. Volumen 1, No 2. Recuperado de <http://catedraltomada.pitt.edu/ojs/index.php/catedraltomada/article/viewFile/45/58>

Pazos, M. (2013). *Pulsión y perversión una revisión documental del caso de Luis Alfredo Garavito*, Recuperado de http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/2077/1/Pulsion_Perversion_%20Caso_Garavito_Pazos_2013.pdf

Plaza, A., (2006). *El fetichismo* (Trabajo de grado). Recuperado de <http://opac.udea.edu.co/cgi-olib?infile=details.glu&luid=965689&rs=2929122&hitno=13h>

Real Academia Española, (2014). *Definición de onomatopeya*. Recuperado de

<http://dle.rae.es/?id=R4sveke>

Revelo, M. (2008, 2 de diciembre). *Ley manifiesta en la perversión*. Revista Criterios.

Recuperado de

<http://www.umariana.edu.co/RevistaCriterios/publicaciones/RevistaCriterios22/assets/basic-html/page60.html>

Restrepo, A. (2006). *El concepto del padre en la obra de Lacan* (Trabajo de grado). Recuperado

de

<http://opac.udea.edu.co/cgi-olib?infile=details.glu&loid=993447&rs=2929273&hitno=67>

Ricoeur, P (1984). *La metáfora viva*. Buenos Aires Editorial Megápolis

Rosso, C. (Mayo, 2010). *On Addiction*, Recuperado de

<http://www.therip.org.uk/index.php/articles/general-interest-articles/38-thesis-on-addiction-psyc/hoanalysis?showall=&start=7>

Raoult, P. A. (2002). *Los impases subjetivos en el acto transgresivo*, Traducción por Pierre

Angelo Gonzalez Cali mayo-junio 2012. Paris: Sous.

Sánchez, J. (Marzo, 2014). *Psicoanalíticas sobre el estudio de las perversiones*, Recuperado de

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612014000100002&script=sci_arttext

Schabas, W. (2000). *Perverse effects of the Nulla poena principle: National Practice and the Ad*

Hoc tribunals, Recuperado de

<http://www.ejil.org/pdfs/11/3/541.pdf>

Salcedo, Y. Palacio L., (2013). *Las mujeres, ¿perversas?* (Tesis de maestría). Recuperado de

<http://opac.udea.edu.co/cgi-olib?infile=details.glu&loid=1324231&rs=2929075&hitno=1>

Salcedo, Y. (2007). *La neurosis es el negativo de la perversión, o es la perversión el negativo de la neurosis? de Freud a Lacan* (Tesis de pregrado). Recuperado de

<http://opac.udea.edu.co/cgi-olib?infile=details.glu&luid=1093892&rs=2929094&hitno=2>

Sandoval, C., (1997). *Métodos y técnicas avanzadas de investigaciones aplicadas y a las ciencias. Módulo 4: Investigación cualitativa*. Bogotá.

Soler, C. (2006). *¿A qué se le llama perversión?*. Medellín, Colombia.

Sosa, S. (Marzo, 2014). *Transgresión a la ley como posibilidad de existencia. Un caso de perversión* (Tesis). Recuperado de

<http://eprints.uanl.mx/4293/1/1080259366.pdf>

Vega, V. (Febrero de 2015). *El complejo de edipo en Freud y Lacan*. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de

http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/055_adolescencia1/material/archivo/complejo_edipo.pdf

Vicente, A. (Octubre, 2014). *Aproximación psicoanalítica a la estructura de un adolescente asesino* (Tesis). Recuperado de

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/7914/APROXIMACION%20PSICOANALITICA%20LA%20ESTRUCTURA%20DE%20UN%20ADOLESCENTE%20ASESINO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Apéndices

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Armenia, ____ de _____ del ____

Yo _____ doy fe de que:

- He recibido la información necesaria relacionada con la investigación: Relaciones entre las figuras parentales primarias y su función normativa en lo perverso en tres sujetos homicidas reclusos en la cárcel San Bernardo en el departamento del Quindío y acepto mi participación para el desarrollo de la misma.
- He podido hacer preguntas sobre la investigación.
- He hablado con la investigadora _____.
- Comprendo que mi participación es voluntaria y puedo retirarme en el momento que desee, sin dar explicaciones y sin que por ello reciba sanción alguna.
- Acepto que mi voz sea grabada con el fin de que sea de uso en la investigación.
- Reconozco que mi participación en la investigación sólo tendrá el beneficio de poder conocerme y pensarme por medio de la escucha de mi propia historia de vida
- Acepto que las investigadoras realicen revisión de mi historia de vida con el fin de corroborar información.
- Me someto a ser sujeto de estudio libre y voluntariamente.

Firma del participante

C.C. _____

Firma del profesor asesor

C.C. _____

Firma del estudiante de psicología

C.C. _____

Código _____

Nota: Este reporte no tiene características periciales